



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

**Cuentas Anuales de PYMES
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de
2012 junto con el Informe de
Auditoría de Cuentas Anuales**

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

Cuentas Anuales de PYMES correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

CUENTAS ANUALES DE PYMES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012:

Balances de PYMES correspondientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Cuentas de Pérdidas y Ganancias de PYMES correspondientes a los ejercicios 2012 y 2011

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de PYMES correspondiente a los ejercicios 2012 y 2011

Memoria de PYMES del ejercicio 2012

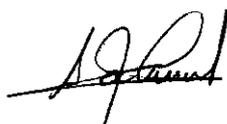
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY
Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Informe de auditoría de cuentas anuales

A la Asamblea General de la **Federación Española de Rugby** por encargo del Consejo Superior de Deportes:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de la **Federación Española de Rugby** (la "Federación"), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha. El Presidente de la Federación Española de Rugby es el responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Federación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **Federación Española de Rugby** al 31 de diciembre de 2012, y de los resultados de sus operaciones, así como el resultado de la liquidación de su presupuesto y correcta justificación de la subvención de acuerdo con la normativa vigente en materia de subvenciones públicas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo y con las normas y criterios de liquidación del presupuesto requeridos por el Consejo Superior de Deportes.
3. Los Anexos adjuntos del ejercicio 2012 no forman parte de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contienen los citados anexos concuerda con las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación de los citados anexos con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta a la obtenida a partir de los registros contables de la Federación.

BDO Auditores, S.L.



Carlos de Corral Gargallo
Socio - Auditor de Cuentas

Madrid, 27 de mayo de 2013

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
BDO AUDITORES, S.L.

Año 2013 Nº 01/13/14055
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.



CUENTAS ANUALES

2012

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY



1.- BALANCE DE SITUACIÓN

AL 31.12.2012

Balance de Situación Normal

Periodo 01/01/12..31/12/12
 Fecha inicial periodo 01/01/12
 Esquema cuentas 08BFED-NOR Balance situación (Federacione
 Plantilla columna BALANCE

**FEDERACION ESPAÑOLA DE RUGBY**

Todos imp. están en EURO.

Lin. esquema cuentas: Filtro fecha: 01/01/12..31/12/12

Nº fila	Descripción	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Diferencia
1 ACTIVO				
1.A	A) ACTIVO NO CORRIENTE	367.509,99	420.769,68	-53.259,69
1.A.I	I. Inmovilizado intangible - nota 5	3.983,09	9.216,37	-5.233,28
1.A.I.1	1. Desarrollo			
1.A.I.2	2. Concesiones			
1.A.I.3	3. Patentes, licencias, marcas y similares			
1.A.I.4	4. Fondo de comercio			
1.A.I.5	5. Aplicaciones informáticas	3.983,09	9.216,37	-5.233,28
1.A.I.6	6. Otro inmovilizado intangible			
1.A.I.7	7. Derechos sobre Organización Acontecimie			
1.A.II	II. Inmovilizado material - nota 5	358.805,62	411.553,31	-52.747,69
1.A.II.1	1. Terrenos y construcciones	342.645,35	404.175,78	-61.530,43
1.A.II.2	2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	16.160,27	7.377,53	8.782,74
1.A.II.3	3. Inmovilizado en curso y anticipos			
1.A.III	III. Inversiones inmobiliarias			
1.A.III.1	1. Terrenos			
1.A.III.2	2. Construcciones			
1.A.IV	IV. Inversiones en empresas del grupo y a			
1.A.IV.1	1. Instrumentos de patrimonio			
1.A.IV.2	2. Créditos a empresas			
1.A.IV.3	3. Valores representativos de deuda			
1.A.IV.4	4. Derivados			
1.A.IV.5	5. Otros activos financieros			
1.A.V	V. Inversiones financieras a largo plazo	4.721,28		4.721,28
1.A.V.1	1. Instrumentos de patrimonio			
1.A.V.2	2. Créditos a terceros			
1.A.V.3	3. Valores representativos de deuda			
1.A.V.4	4. Derivados			
1.A.V.5	5. Otros activos financieros - nota 7.1	4.721,28		4.721,28
1.A.VI	VI. Activos por impuesto diferido			
1.B	B) ACTIVO CORRIENTE	410.081,43	621.705,20	-211.623,77
1.B.I	I. Activos no corrientes mantenidos para l			
1.B.II	II. Existencias - nota 8	3.301,00	6.040,83	-2.739,83
1.B.II.1	1. Comerciales	3.301,00	6.040,83	-2.739,83
1.B.II.2	2. Materias primas y otros aprovisionamiento			
1.B.II.3	3. Productos en curso			
1.B.II.4	4. Productos terminados			

Balance de Situación Normal

Periodo 01/01/12..31/12/12
 Fecha inicial periodo 01/01/12
 Esquema cuentas 08BFED-NOR Balance situación (Federacione
 Plantilla columna BALANCE

**FEDERACION ESPAÑOLA DE RUGBY**

Todos imp. están en EURO.

Lin. esquema cuentas: Filtro fecha: 01/01/12..31/12/12

Nº fila	Descripción	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Diferencia
1.B.II.5	5. Subproductos, residuos y materiales recup			
1.B.II.6	6. Anticipos a proveedores			
1.B.III	III. Deudores comerc. y otras cts. - nota 7.2	130.970,58	226.585,51	-95.614,93
1.B.III.1	1. Clientes por ventas y prestaciones de servi	73.518,14	176.937,90	-103.419,76
1.B.III.2	2. Empresas del grupo y asociadas, deudore			
1.B.III.3	3. Deudores varios	56.556,86	46.515,90	10.040,96
1.B.III.4	4. Personal			
1.B.III.5	5. Activos por impuesto corriente	764,41		764,41
1.B.III.6	6. Otros créditos con las Administraciones pú	131,17	3.131,71	-3.000,54
1.B.III.7	7. Accionistas (socios) por desembolsos exigi			
1.B.IV	IV. Inversiones en empresas del grupo y a			
1.B.IV.1	1. Instrumentos de patrimonio			
1.B.IV.2	2. Créditos a empresas			
1.B.IV.3	3. Valores representativos de deuda			
1.B.IV.4	4. Derivados			
1.B.IV.5	5. Otros activos financieros			
1.B.V	V. Inversiones financ. a c/ plazo - nota 7.3	5.715,01	1.965,01	3.750,00
1.B.V.1	1. Instrumentos de patrimonio			
1.B.V.2	2. Créditos a empresas			
1.B.V.3	3. Valores representativos de deuda			
1.B.V.4	4. Derivados			
1.B.V.5	5. Otros activos financieros	5.715,01	1.965,01	3.750,00
1.B.VI	VI. Periodificaciones - nota 9	4.111,00	18.360,68	-14.249,68
1.B.VII	VII. Efectivo y otros act. líquidos - nota 7.4	265.983,84	368.753,17	-102.769,33
1.B.VII.1	1. Tesorería	265.983,84	368.753,17	-102.769,33
1.B.VII.2	2. Otros activos líquidos equivalentes			
1.TOT	TOTAL ACTIVO	777.591,42	1.042.474,88	-264.883,46

Balance de Situación Normal

Periodo 01/01/12..31/12/12
 Fecha inicial periodo 01/01/12
 Esquema cuentas 08BFED-NOR Balance situación (Federacione
 Plantilla columna BALANCE

**FEDERACION ESPAÑOLA DE RUGBY**

Todos imp. están en EURO.

Lin. esquema cuentas: Filtro fecha: 01/01/12..31/12/12

Nº fila	Descripción	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Diferencia
2 PATRIMONIO NETO Y PASIVO				
2.A	A) PATRIMONIO NETO	272.173,89	520.142,96	-247.969,07
2.A1	A-1) Fondos propios - nota 11	-77.867,96	107.018,80	-184.886,76
2.A1.I	I. Fondo social	107.018,80	109.697,39	2.678,59
2.A1.II	II. Prima de emisión			
2.A1.III	III. Reservas			
2.A1.IV	IV. Acciones y participaciones en patrimonio			
2.A1.V	V. Resultados de ejercicios anteriores			
2.A1.V.1	1. Remanente			
2.A1.V.2	2. Resultados negativos de ejercicios anterior			
2.A1.V.3	3. Aportaciones Extraordinarias para compen			
2.A1.VI	VI. Otras aportaciones de socios			
2.A1.VII	VII. Resultado del ejercicio	-184.886,76	-2.678,59	182.208,17
2.A1.VIII	VIII. Dividendo a cuenta			
2.A1.IX	IX. Otros Instrumentos de patrimonio			
2.A2	A-2) Ajustes por cambios de valor			
2.A2.I	I. Instrumentos financieros disponibles para l			
2.A2.II	II. Operaciones de cobertura			
2.A2.III	III. Otros			
2.A3	A-3) Subvenc., donac. y legados - nota 13	350.041,85	413.124,16	63.082,31
2.B	B) PASIVO NO CORRIENTE	63.122,08	98.314,36	-35.192,28
2.B.I	I. Provisiones a largo plazo - nota 14	63.122,08	98.314,36	-35.192,28
2.B.I.1	1. Obligaciones por prestaciones a largo plaz			
2.B.I.2	2. Añtuaciones medioambientales			
2.B.I.3	3. Provisiones por reestructuración			
2.B.I.4	4. Otras provisiones	63.122,08	98.314,36	35.192,28
2.B.II	II. Deudas a largo plazo			
2.B.II.1	1. Obligaciones y otros valores negociables			
2.B.II.2	2. Deuda con entidades de crédito			
2.B.II.3	3. Acreedores por arrendamiento financiero			
2.B.II.4	4. Derivados			
2.B.II.5	5. Otros pasivos financieros			
2.B.III	III. Deudas con empresas del grupo y asociad			
2.B.IV	IV. Pasivos por impuesto diferido			
2.B.V	V. Periodificaciones a largo plazo			
2.C	C) PASIVO CORRIENTE	442.295,45	424.017,56	18.277,89
2.C.I	I. Pasivos vinculados con activos no corriente			

Balance de Situación Normal

Periodo 01/01/12..31/12/12
Fecha inicial periodo 01/01/12
Esquema cuentas 08BFED-NOR Balance situación (Federacione
Plantilla columna BALANCE



FEDERACION ESPAÑOLA DE RUGBY

Todos imp. están en EURO.

Lin. esquema cuentas: Filtro fecha: 01/01/12..31/12/12

Nº fila	Descripción	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Diferencia
2.C.II	II. Provisiones a corto plazo			
2.C.III	III. Deudas a corto plazo	12.146,43	145.589,74	-133.443,31
2.C.III.1	1. Obligaciones y otros valores negociables			
2.C.III.2	2. Deuda con entidades crédito - nota 10.6	8.666,43	843,13	-7.823,30
2.C.III.3	3. Acreedores por arrendamiento financiero			
2.C.III.4	4. Derivados			
2.C.III.5	5. Otros pasivos financieros - nota 10.5	3.480,00	144.746,61	-141.266,61
2.C.IV	IV. Deudas con empresas del grupo y asocia			
2.C.V	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a	359.013,07	261.467,82	97.545,25
2.C.V.1	1. Proveedores - nota 10.1	223.288,22	122.699,18	-100.589,04
2.C.V.2	2. Afiliados y otras entidades dtvs. - nota 10.3	4.913,45	10.150,01	5.236,56
2.C.V.3	3. Acreedores prestación servicios- nota 10.2	74.106,27	84.473,42	10.367,15
2.C.V.4	4. Personal (remunerac. pts. pago)- nota 10.4	8.004,95	8.761,35	756,40
2.C.V.5	5. Pasivos por impuesto corriente			
2.C.V.6	6. Otras deudas c/Admón. Públ. - nota 17.1	48.700,18	35.383,86	13.316,32
2.C.V.7	7. Anticipos de clientes y deudores			
2.C.VI	VI. Periodificaciones a corto plazo - nota 12	71.135,95	16.960,00	-54.175,95
2.TOT	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	777.591,42	1.042.474,88	-264.883,46



2.- CUENTA DE
PÉRDIDAS Y GANANCIAS
AL 31.12.2012

Perdidas y Ganancias

FEDERACION ESPAÑOLA RUGBY

Periodo 01/01/12..31/12/12

Fecha inicial periodo 01/01/12

Esquema cuentas 08PYG-FED

Pérdidas y ganancias (Federacio

Plantilla columna PIG



FEDERACION ESPAÑOLA DE RUGBY

Todos imp. están en EURO.

Lin. esquema cuentas: Filtro fecha: 01/01/12..31/12/12

Nº fila	Descripción	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Diferencia
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
A.1	1. Importe neto de la cifra de negocios	1.502.574,02	1.155.011,56	347.562,46
A.1.A	a) Ingr.fed. y ventas - notas 15.2-15.4.1-15.3	1.502.574,02	1.155.011,56	-347.562,46
A.1.B	b)			
A.2	2. Variación de las existencias de product			
A.3	3. Trabajos realizados por la empresa para			
A.4	4. Aprovisionamientos	-146.414,30	-166.128,28	19.713,98
A.4.A	a) Consumos material deportivo - nota 16.1	-93.602,83	-90.839,08	-2.763,75
A.4.B	b) Consumos bienes dest. a venta - nota 16.2	-52.811,47	-75.289,20	22.477,73
A.4.C	c) Trab. realizados por otras empresas - 16.1			
A.4.D	d) Deterioro de material deportivo, bienes des			
A.5	5.- Otros Ingresos de explotación	1.730.000,57	1.608.797,80	121.202,77
A.5.A	a) Ingr. acc. y otros gestión - notas 15.3-15.4			
A.5.B	b) Subv. explot. incorporadas rsdtd.- nota 15.1	1.730.000,57	1.608.797,80	-121.202,77
A.6	6.- Gastos de personal - nota 16.3	-308.959,52	-285.552,26	-23.407,26
A.6.A	a) Sueldos, salarios y asimilados	-251.050,12	-234.725,88	-16.324,24
A.6.B	b) Cargas sociales	-57.909,40	-50.826,38	-7.083,02
A.6.C	c) Provisiones			
A.7	7.- Otros gastos de explotación	-3.002.142,63	-2.323.396,47	-678.746,16
A.7.A	a) Servicios exteriores - nota 16.5	-684.420,94	-638.491,88	-45.929,06
A.7.B	b) Tributos - nota 16.6	-15.493,62	-12.139,03	-3.354,59
A.7.C	c) Pérdidas,deterioro,varia. prov.-nota 16.7	-359,47	-4.010,84	3.651,37
A.7.D	d) Otros gastos gestión corriente-nota 16.8	-2.301.868,60	-1.668.754,72	-633.113,88
A.8	8. Amortización Inmovilizado - nota 16.4	-69.493,53	-77.504,16	8.010,63
A.9	9. Imputación subv.inmov. - nota 15.1	63.082,31	75.071,33	11.989,02
A.10	10. Exceso de provisiones			
A.11	11. Deterioro y resultado por enajenación	-49.019,43	-10.471,14	-38.548,29
A.11.A	a) Deterioros y pérdidas			
A.11.B	b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.11.BIS	11.B. Rtds. excepcionales-notas 15.5.1-16.9	49.019,43	10.471,14	38.548,29
A.1.TOT	A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2	-182.333,65	-3.229,34	-179.104,31
A.12	12. Ingresos financieros	980,73	4.023,17	-3.042,44

Perdidas y Ganancias

FEDERACION ESPAÑOLA RUGBY

Periodo 01/01/12..31/12/12

Fecha inicial periodo 01/01/12

Esquema cuentas 08PYG-FED

Pérdidas y ganancias (Federacio

Plantilla columna PIG



FEDERACION ESPAÑOLA DE RUGBY

Todos imp. están en EURO.

Lín. esquema cuentas: Filtro fecha: 01/01/12..31/12/12

Nº fila	Descripción	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Diferencia
A.12.A	a) De participaciones en instrumentos de patr			
A.12.A.A1	a1) En empresas del grupo y asociadas			
A.12.A.A2	a2) En terceros			
A.12.B	b) De valores negociables y otros instrument	980,73	4.023,17	-3.042,44
A.12.B.B1	b1) En empresas del grupo y asociadas			
A.12.B.B2	b2) En terceros - nota 15.5	980,73	4.023,17	3.042,44
A.13	13. Gastos financieros	-3.533,84	-3.411,23	-122,61
A.13.A	a) Por deudas con empresas del grupo y aso			
A.13.B	b) Por deudas con terceros - nota 16.8	-3.533,84	-3.411,23	122,61
A.13.C	c) Por actualización de provisiones			
A.14	14. Variación de valor razonable en Instru			
A.14.A	a) Cartera de negociación y otros			
A.14.B	b) Imputación al resultado del ejercicio por a			
A.15	15. Diferencias de cambio - nota 16.8		-61,19	61,19
A.16	16. Deterioro y resultado por enajenacione			
A.16.A	a) Deterioros y pérdidas			
A.16.B	b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.2.TOT	A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14	-2.553,11	550,75	-3.103,86
A.3.TOT	A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-184.886,76	-2.678,59	-182.208,17
A.17	17. Impuesto sobre beneficios			
A.4.TOT	A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCE	-184.886,76	-2.678,59	-182.208,17
	B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
B.18	18.- Resultado del ejercicio precedente de			
A.5.TOT	A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18	-184.886,76	-2.678,59	-182.208,17

RESUMEN GASTOS

=====

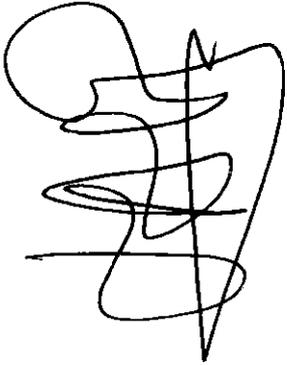
	RESULTADO A 31.12.2012
PROGRAMA ALTA COMPETICION Y FUERA PROGRAMA	2.412.571,44
PROGRAMA ACTIVIDADES ESTATALES Y DE FORMACION	616.095,61
PROGRAMA GESTION FEDERATIVA	503.471,85
TOTAL GASTOS	3.532.138,90

RESUMEN INGRESOS

=====

	RESULTADO A 31.12.2012
INGRESOS	3.347.252,14
TOTAL INGRESOS	3.347.252,14

SUPERAVIT / (DEFICIT)	-184.886,76
------------------------------	--------------------



ALTA COMPETICION Y FUERA DE PROGRAMA	PPTO. ANUAL	REALIZADO A 31.12	diferencia
EQUIPACIONES	67.500,00	64.991,87	2.508,13
EQUIPACIONES (RESTO) y MATERIAL DEPORTIVO	2.500,00	3.424,10	924,10
VARIACION EXISTENCIAS	1.250,00	1.089,33	160,67
MATERIAL MEDICO	6.000,00	5.120,91	879,09
SELECCIONADOR ABSOLUTO (hasta 31/05)	28.000,00	27.974,15	25,85
SELECCIONADOR ABSOLUTO (desde 01/08)	35.000,00	33.333,35	1.666,65
COORD. TÉCNICO/SEL. FEMENINO/TECN. REFERENTE (hasta 31/05)	13.200,00	13.210,02	10,02
DIRECTOR DEPORTIVO (desde 01/08)	8.000,00	8.000,00	-
COORDINADOR TECNICO CATEGORIAS INFERIORES (hasta 31/05)	10.000,00	9.785,20	214,80
DIRECTORA TECNICA/SELECC. XV FEMENINO (desde 01/08)	6.500,00	6.500,00	-
SELECCIONADOR SEVEN MASCULINO	7.500,00	7.338,90	161,10
SELECCIONADOR SEVEN MASCULINO (desde 01/09)	12.500,00	11.943,00	557,00
ENTRENADOR SEVEN MASCULINO (desde 01/08)	4.000,00	4.165,00	165,00
SELECCIONADOR SEVEN FEMENINO	3.000,00	3.000,00	-
SECRETARIO TÉCNICO	21.000,00	20.333,37	666,63
DELEGADO SELECCIONES SENIOR	2.500,00	3.000,00	500,00
SEGUIMIENTO JUGADORES / SUPERVISION ACTIVIDADES	17.500,00	18.399,34	899,34
SEGUIMIENTO ACTIVIDADES (RENTING VEHICULOS)	1.750,00	3.299,41	1.549,41
ARRENDAMIENTO INSTALACIONES	-	-	-
SEGURO JUGADORAS/JUGADORES	30.000,00	60.983,06	30.983,06
CONTROLES FISICOS/TRATAMIENTOS RECUPERACION	250,00	184,29	65,71
CONTROLES ANTIDOPING	5.000,00	2.839,89	2.160,11
SUPLEMENTOS NUTRICION	200,00	637,86	437,86
AYUDAS JUGADORES SN XV MSC. (5 partidos VI Naciones)	47.000,00	46.820,00	180,00
PREMIO SELECC. 7.S FEM. 2011 (1.800€ X 10)	18.000,00	18.000,00	-
PREMIO SELECC. 7.S MSC. 2011 (1.200€ X 13)	15.600,00	15.600,00	-
ESPAÑA - GEORGIA XV MSC (11/02)	48.000,00	48.046,50	46,50
UCRANIA - ESPAÑA XV MSC (25/02)	56.000,00	56.173,52	173,52
PORTUGAL - ESPAÑA XV MSC (10/03)	35.000,00	35.163,36	163,36
ESPAÑA - RUMANIA XV MSC (17/03)	33.000,00	33.500,11	500,11
RUSIA - ESPAÑA XV MSC (24/03)	42.000,00	41.301,34	698,66
CONCENTRACION (28/08)	16.500,00	13.366,50	3.133,50
CONCENTRACION (02/10)	16.500,00	13.813,04	2.686,96
PREPARACION NAMIBIA XV MSC (10-19/11)	28.800,00	78.295,37	49.495,37
Subtotal	275.800,00	319.659,74	43.859,74
TORNEO INTERNACIONAL 7.S MSC (07-12/02) (EEUU)	28.000,00	27.889,26	110,74
TORNEO INTERNACIONAL 7.S MSC (24-25/03) (Hong Kong)	10.000,00	10.285,88	285,88
TORNEO INTERNACIONAL 7.S MSC (05-06/05) (Glasgow)	2.500,00	2.772,12	272,12
TORNEO INTERNACIONAL 7.S MSC (12-13/05) (Londres)	2.500,00	2.681,63	181,63
1ª SERIE 1ª INTERNAC. CTO. EUROPA MSC (Lyon) (03/06)	5.000,00	5.078,07	78,07
2ª SERIE 1ª INTERNAC. CTO. EUROPA MSC (Moscú) (30/06-01/07)	6.000,00	4.412,64	1.587,36
3ª SERIE 1ª INTERNAC. CTO. EUROPA MSC (Odense) (08/07)	1.500,00	5.376,01	3.876,01
CTO. MUNDO UNIVERSITARIO 7.S (Brive) (08-14/07)	4.000,00	4.847,11	847,11
CLASIFICACION CTO. MUNDO 2013 7.S MSC (20-22/07)	8.000,00	8.736,61	736,61
CONCENTRACION PERMANENTE (01-29/09)	10.000,00	6.525,96	3.474,04
TORNEO INTERNACIONAL 7.S LA VILA MSC (16/09)	1.600,00	3.062,21	1.462,21
TORNEO INTERNACIONAL 7.S KENIA MSC (23/09)	5.500,00	6.116,87	616,87
CONCENTRACION PERMANENTE (10/2012)	10.000,00	6.565,19	3.434,81
IRB SEVENS SERIES AUSTRALIA (14/10)	16.000,00	22.846,87	6.846,87
CONCENTRACION PERMANENTE (11/2012)	10.000,00	2.453,54	7.546,46
CONCENTRACION PERMANENTE (12/2012)	10.000,00	2.151,90	7.848,10
IRB SEVENS SERIES DUBAI (01/12)	6.500,00	6.870,45	370,45
IRB SEVENS SERIES SUDAFRICA (08/12)	6.500,00	10.586,28	4.086,28
BECAS JUGADORES (SEPT-DICB/2012)	87.360,00	86.874,79	485,21
OTROS (MATERIAL MÉDICO)	12.000,00	3.970,25	8.029,75
Subtotal	242.960,00	230.103,64	12.856,36
CONC. (6) TERRITORIALES (ACADEMIA) (S-23/21/19/18)	32.500,00	31.785,78	714,22
FRANCIA SUB19 - ESPAÑA SUB19	16.015,00	13.536,89	2.478,11
CONCENTRACION SUB19 (12/09)	13.000,00	13.724,29	724,29
CONCENTRACION SUB19 (07/10)	14.000,00	13.873,09	126,91
CAMPEONATO DE EUROPA SUB19 (23/10-04/11) (Portugal)	42.000,00	52.607,29	10.607,29
Subtotal	117.515,00	125.527,34	8.012,34
CONCENTRACION SUB18 (02-05/01)	18.000,00	18.668,78	668,78
CONCENTRACION SUB18 (09-12/02)	14.000,00	13.875,28	124,72
CONCENTRACION SUB18 (15-18/03)	12.000,00	11.833,46	166,54
CAMPEONATO DE EUROPA SUB18 (30/04-08/05) (España)	32.500,00	32.588,65	88,65
Subtotal	76.500,00	76.966,17	466,17
STAGE INTER. AER SUB16 (Terazona - España)	17.000,00	16.880,57	119,43
STAGE INTER. SUB17 AER (Arcos de Valdevez - Portugal)	18.000,00	18.462,24	462,24
Subtotal	35.000,00	35.342,81	342,81
SEGUIMIENTO JUGADORAS XV FEM	500,00	1.833,94	1.333,94
CONT. FISICOS/TRATAMIENTOS RECUPERACION	150,00	131,35	18,65
CONCENTRACION XV FEM (08-11/03)	19.000,00	18.834,03	165,97
CONCENTRACION XV FEM (06-08/04)	19.000,00	18.821,49	178,51
CAMPEONATO EUROPA XV FEM (-/05) (Italia)	62.000,00	62.460,12	460,12
BECAS JUGADORES (NOV/DIC: 2 X 500€ X 30 JUG)	30.000,00	-	30.000,00
CONCENTRACION XV FEM - ITA/ESP (05-09/12)	-	39.691,50	39.691,50
Subtotal	130.650,00	141.772,43	11.122,43
CONCENTRACION 7.S FEM (16/01)	8.850,00	8.845,36	4,64
TORNEO INTERNACIONAL 7.S FEM (20-25/03) (Hong Kong)	12.000,00	12.683,51	683,51
CONCENTRACION 7.S FEM (01/03) (Madrid-Lisboa)	8.500,00	8.511,06	11,06
TORNEO INTERNACIONAL 7.S FEM (16-21/05) (Holanda)	11.500,00	11.415,28	84,72
CAMPEONATO DE EUROPA 7.S FEM (13-17/06) (Holanda)	8.000,00	7.862,75	137,25
CAMPEONATO DE EUROPA 7.S FEM (30-06/01-07) (Rusia)	11.500,00	12.177,96	677,96
TORNEO INTERNACIONAL 7.S FEM (3-13/10) (Francia)	19.000,00	28.887,28	9.887,28
TORNEO INTERNACIONAL 7.S FEM 0) (Elche)	8.000,00	12.478,99	4.478,99
TORNEO INTERNACIONAL 7.S FEM (3-13/10) (Dubai)	12.000,00	24.879,61	12.879,61
Subtotal	99.350,00	127.741,80	28.391,80
AMORTIZACION INVERSIONES	70.000,00	62.732,83	7.267,17
AJUSTES NEGATIVOS IVA CIRCULANTE	1.252,00	6.649,72	5.397,72
GASTOS EXCEPCIONALES	-	250,08	250,08
Subtotal	71.252,00	69.632,63	1.619,37
PROYECTO 7.S OLIMPICO MSC/FEM	181.000,00	181.096,47	96,47
SUBTOTAL . . .	1.593.777,00	1.697.816,08	-104.039,08
CAMPEONATO EUROPA SUB18 (30/04-08/05)	713.000,00	714.755,36	1.755,36
SUBTOTAL . . .	2.306.777,00	2.412.571,44	-105.794,44

ACTIVIDADES ESTATALES Y FORMACION	PPTO. ANUAL	REALIZADO A 31.12	PREVISION 31.12.12
GABINETE DE PRENSA:			
Responsable departamento (J/C)	14.000,00	13.593,94	406,06
Colaborador departamento (M/J)	9.600,00	10.050,00	450,00
Colaborador departamento (M/J)	9.250,00	9.250,00	-
Colaborador administrador web	3.000,00	3.000,00	-
Subtotal	35.850,00	35.893,94	43,94
DIFUSIÓN:			
Anuario	3.200,00	3.200,00	-
Seguimiento prensa y tv	5.500,00	7.629,46	2.129,46
Varios (traducc., regl., etc..)	1.250,00	1.335,76	85,76
Página Web y Software FER (Mantenimiento)	14.000,00	18.713,22	4.713,22
Proyecto Tren Valores (Renfe - FDJ)	17.050,00	17.052,05	2,05
Subtotal	41.000,00	47.930,49	6.930,49
PLAN ESTRATÉGICO DESARROLLO RUGBY NACIONAL	28.500,00	28.672,88	172,88
SEGURO COLECT. ACC. ARBITROS	1.000,00	1.032,84	32,84
COMPETICIONES			
DIVISION DE HONOR	81.500,00	72.676,54	8.823,46
LINIERES DIVISION DE HONOR	15.000,00	27.257,56	12.257,56
DIVISION DE HONOR B	81.500,00	78.307,63	3.192,37
1ª NACIONAL	78.000,00	88.604,14	10.604,14
COPA S.M. REY	11.250,00	9.968,32	1.281,68
CTO. ESPAÑA SEVEN	22.500,00	22.620,81	120,81
ASCENSO A 1ª NACIONAL	9.000,00	9.130,83	130,83
CTO. ESPAÑA JUVENIL	8.000,00	7.787,62	212,38
CTO. ESPAÑA CADETE	7.000,00	6.911,32	88,68
CTO. ESPAÑA INFANTIL	4.450,00	4.652,62	202,62
TORNEO NACIONAL INFANTIL	2.500,00	2.479,56	20,44
TORNEO NACIONAL ALEVIN	2.500,00	2.851,94	351,94
TORNEO NACIONAL BENJAMIN	2.000,00	2.144,21	144,21
TORNEO NACIONAL PREBENJAMIN/JABATOS	800,00	666,59	133,41
CTO. ESPAÑA FEMENINO/COPA S.M. REINA	5.500,00	5.616,86	116,86
CTO. SELECC. TERR. INFANTIL	1.500,00	1.538,29	38,29
CTO. SELECC. TERR. CADETE	5.000,00	5.314,67	314,67
CTO. SELECC. TERR. JUVENIL	5.000,00	4.890,39	109,61
CTO. SELECC. TERR. FEMENINO	5.300,00	5.303,24	3,24
CTO. SELECC. TERR. SENIOR	2.000,00	1.599,19	400,81
CTO. INTERUNIVERSITARIO	7.000,00	7.186,63	186,63
Subtotal	357.300,00	367.508,96	10.208,96
CONGRESO INTERNACIONAL ENTRENADORES IRB	1.400,00	1.495,76	95,76
CURSOS EXTRANJERO	1.000,00	1.136,00	136,00
JORNADAS TECNICAS	1.000,00	3.068,93	2.068,93
CAMPAMENTO VERANO INFANTIL	44.100,00	44.154,78	54,78
ESCUELA DE VERANO	22.500,00	22.676,63	176,63
Subtotal	70.000,00	72.532,10	2.532,10
EQUIPAMIENTO	3.995,00	1.743,44	2.251,56
DIRECTOR FORMACION	12.000,00	12.000,00	-
PROFESORADO COLABORADOR	2.500,00	2.500,00	-
GASTOS DIVERSOS	1.560,00	2.904,88	1.344,88
CURSO DE ACTUALIZACION 01/2	1.172,00	1.216,11	44,11
CURSO DE ACTUALIZACION 09/12	12.500,00	14.936,37	2.436,37
CURSOS ASCENSO ARBITRO NAL.	1.770,00	195,13	1.574,87
CURSOS EXTRANJERO E INTERC.	2.190,00	792,19	1.397,81
INTERCAMBIOS	3.000,00	1.088,25	1.911,75
EVALUADORES	3.000,00	3.673,64	673,64
ENA INTERNACIONALES	3.500,00	12.920,06	9.420,06
REUNIONES CTNA	3.000,00	4.582,22	1.582,22
Subtotal	50.187,00	58.552,29	8.365,29
HOMOLOGACION CAMPOS	4.245,00	4.681,55	436,55
AJUSTES NEGATIVOS IVA CIRCULANTE	1.200,00	2.369,90	1.169,90
GASTOS EXCEPCIONALES	-	3.759,51	3.759,51
AMORTIZACION INMOVILIZADO	-	680,17	680,17
SUBTOTAL . . .	589.282,00	616.095,61	-26.813,61

GESTION FEDERATIVA	PPTO. ANUAL	REALIZADO A 31.12	PREVISION 31.12.12
PERSONAL ADMINISTRATIVO :			
(Retribuciones y Cargas Sociales)	265.000,00	269.127,92	4.127,92
OTROS GASTOS SOCIALES	4.000,00	4.100,77	100,77
GASTOS FINANCIEROS	3.500,00	3.907,28	407,28
TRIBUTOS (I.B.I. 12)	3.900,00	1.364,05	2.535,95
TRAB., SUMIN. Y SERVICIOS EXTERIORES:			
Arrendamiento	9.000,00	8.219,12	780,88
Reparación y conservación	8.400,00	7.017,87	1.382,13
Mantenimiento aplicativos informáticos y alquiler servidor	7.500,00	6.295,52	1.204,48
Suministros	8.400,00	8.714,12	314,12
Trabajos realizados por profesionales: (Notarías, Registros, Auditoría, etc ...)	1.500,00	3.537,36	2.037,36
Asesores Jurídicos	5.000,00	8.088,32	3.088,32
Primas seguros	1.405,00	1.449,03	44,03
Subtotal	41.205,00	43.321,34	2.116,34
TRANSPORTES Y FLETES	350,00	-	350,00
GASTOS DIVERSOS :			
Material de Oficina	7.320,00	7.002,02	317,98
Comunicaciones	21.000,00	26.254,07	5.254,07
Dietas representación Presidente	24.000,00	24.000,00	-
Relaciones Públicas	500,00	671,56	171,56
Publicidad y propaganda	500,00	914,85	414,85
Cuotas a Organismos Internac.	5.000,00	5.158,25	158,25
Auditoría ITG - 2012	3.500,00	-	3.500,00
Otros gastos (locomoción)	1.200,00	951,37	248,63
Subtotal	63.020,00	64.952,12	1.932,12
GASTOS ACTIVIDADES FUNCIONALES:			
Asamblea elecciones (14/07)	18.500,00	19.666,39	1.166,39
Asamblea extraordinaria (28/07)	12.000,00	11.009,40	990,60
Asamblea ordinaria (22/09)	12.000,00	10.536,40	1.463,60
Juntas Directivas	16.500,00	18.670,18	2.170,18
Otras Reuniones:			
Comisión Dgda. (3 reuniones)	9.000,00	10.470,05	1.470,05
Otras Comisiones / Reuniones	15.500,00	26.900,50	11.400,50
Reuniones Internacionales	7.500,00	9.781,89	2.281,89
Subtotal	91.000,00	107.034,81	16.034,81
OTROS:			
AJUSTES NEGATIVOS IVA CIRCULANTE	1.200,00	1.957,82	757,82
AMORTIZACION INMOVILIZADO	14.000,00	6.080,53	7.919,47
GASTOS EXCEPCIONALES	-	1.625,21	1.625,21
SUBTOTAL . . .	487.175,00	503.471,85	-16.296,85
	3.383.234,00	3.532.138,90	-148.904,90

FEDERACION ESPAÑOLA DE RUGBY - INGRESOS

	PPTO. ANUAL	REALIZADO A 31.12	diferencia
CONSEJO SUPERIOR DEPORTES (- 15,80% sobre 2011)	663.079,09	663.079,09	-
CONSEJO SUPERIOR DEPORTES - PROYECTO 7.S 2012	240.000,00	240.000,00	-
CONSEJO SUPERIOR DEPORTES - PREMIO 7 fem 2011	18.000,00	18.000,00	-
CONSEJO SUPERIOR DEPORTES - PREMIO 7 msc 2011	15.600,00	15.600,00	-
CONSEJO SUPERIOR DEPORTES P.N.T. (- 25% s/ 2011)	35.600,00	35.600,00	-
CONSEJO SUPERIOR DEPORTES D.M. (- 13,25 % s/ 2011)	12.165,00	12.165,00	-
CONSEJO SUPERIOR DEPORTES - Cto. Mundo Universitario	4.000,00	4.000,00	-
CONSEJO SUPERIOR DEPORTES - Convenio Deportivo e Interca	16.015,00	16.015,00	-
SUBVENCION I.R.B. - ORDINARIA (118.000 €)	136.670,00	138.767,21	2.097,21
PYT. 2012 IRB DESARROLLO SN (2009/2012) - H.P. (80.000 €)	90.400,00	97.402,61	7.002,61
SUBVENCION I.R.B. - 7,s SERIES HK / DUBAI MSC (feb/mar 2012)	12.000,00	11.267,15	732,85
SUBVENCION I.R.B. - 7,s SERIES 2012 MSC (sept-dicbre. 2012)	50.000,00	48.280,54	1.719,46
SUBVENCION I.R.B. - 7,s ALGARVE MSC (julio 2012)	5.500,00	5.502,00	2,00
SUBVENCION I.R.B. - CONGRESO ENTRENADORES	1.500,00	-	1.500,00
SUBVENCION I.R.B. - 7,s DUBAI FEM (dicbre. 2012)	-	9.105,00	9.105,00
SUBVENCION I.R.B. - Desplazamiento Namibia (Novbre. 2012)	-	41.643,84	41.643,84
SBV. AER - VI NAC. B SN. (Rusia/Portugal/Ucrania)	22.000,00	21.726,00	274,00
SBV. AER - FM. (Cto. Europa - alojamiento)	8.950,00	8.940,00	10,00
SBV. AER - T° S/18 (Cto. Europa - alojam.)	6.500,00	6.345,00	155,00
SBV. AER - T° S/17 (Alojamiento)	3.500,00	3.472,00	28,00
SBV. AER - T° S/16 - 17 (Alojamiento)	2.960,00	2.960,00	-
SBV. AER - T° 7 (4 Fases Clasificación)	4.000,00	3.937,00	63,00
SBV. AER - T° 7 Femenino (50% Desplazamiento y alojamiento)	1.000,00	900,00	100,00
OTRAS SBV. AER/FIRA (Otras para competiciones)	150.000,00	150.375,00	375,00
SBV. AER - T° S/19 (Cto. Europa - alojam. y desplazamiento)	10.000,00	10.050,00	50,00
OTRAS SBV. AER/FIRA (Reuniones)	1.000,00	1.045,26	45,26
OTRAS SBV. AER/FIRA (Arbitrajes Internacionales)	5.750,00	6.322,87	572,87
SUBVENCION C.O.E.	7.500,00	7.500,00	-
CUOTAS CLUBS / FEDERACIONES:			
División Honor	110.000,00	111.960,00	1.960,00
Linieres División Honor	13.750,00	13.750,00	-
División Honor B	145.000,00	146.851,00	1.851,00
1ª División Nacional	114.000,00	114.770,00	770,00
Copa S.M. el Rey	16.000,00	16.710,00	710,00
Torneo Ascenso	9.250,00	9.240,00	10,00
Campeonato España Seven	5.400,00	5.100,00	300,00
Campeonato España Juvenil	8.330,00	7.140,00	1.190,00
Campeonato España Cadete	4.480,00	3.325,00	1.155,00
Torneo Nacional Cadete	3.850,00	3.325,00	525,00
Campeonato España Infantil	2.370,00	2.765,00	395,00
Torneo Nacional Infantil	7.080,00	6.195,00	885,00
Torneo Nacional Alevín	8.500,00	8.400,00	100,00
Torneo Nacional Benjamín	8.930,00	5.875,00	3.055,00
Torneo Nacional Prebenjamín/Jabajo /Lince	10.500,00	9.870,00	630,00
Copa S.M. la Reina	5.285,00	6.040,00	755,00
Campeonato Selecc. Terr. Senior	2.000,00	1.965,00	35,00
Campeonato Selecc. Terr. Juvenil	7.536,00	7.536,00	-
Campeonato Selecc. Terr. Cadete	5.600,00	6.720,00	1.120,00
Campeonato Selecc. Terr. Femenino	4.340,00	3.720,00	620,00
Campeonato Interuniversitario	10.000,00	11.004,70	1.004,70
Subtotal	502.201,00	502.261,70	60,70
POR LICENCIAS	67.000,00	67.180,00	180,00
CURSOS DE VERANO Y OTROS	39.000,00	39.297,25	297,25
CAMPAMENTO VERANO INFANTIL	51.000,00	50.797,50	202,50
PUBLICIDAD-IMAGEN:			
PATROCINADOR ROPA	57.500,00	57.627,12	127,12
ROYALTIE PATROCINADOR ROPA	2.500,00	2.483,00	17,00
PUBLICIDAD RENFE	133.000,00	133.000,00	-
PUBLICIDAD HALCON VIAJES	25.000,00	24.824,00	176,00
GILBERT	6.500,00	6.602,00	102,00
VARIOS	7.125,00	9.450,00	2.325,00
VENTA ARTICULOS Y OTROS:			
Anuario (venta e inserciones publicitarias) y otros	15.000,00	12.535,55	2.464,45
Subtotal	15.000,00	12.535,55	2.464,45
OTRAS PROCEDENCIAS:			
Intereses Cta. Cte. y otros Ingresos Financieros	1.000,00	980,73	19,27
Subvención Capital Traspasada a Rtdos.	70.000,00	63.082,31	6.917,69
Varios (Homologaciones)	5.000,00	5.435,38	435,38
COMPETICIONES:			
TAQU.: ESPAÑA - GEORGIA	13.000,00	12.907,41	92,59
TAQU.: ESPAÑA - RUMANIA	15.000,00	15.212,96	212,96
Subtotal	28.000,00	28.120,37	120,37
HALCON*(RAPPEL S/FACTURACION)	10.000,00	10.617,00	617,00
INGRESOS EXCEPCIONALES	38.000,00	50.614,51	12.614,51
SUBTOTAL . . .	2.581.515,09	2.644.918,99	63.403,90
CAMPEONATO EUROPA SUB18 (30/04-08/05)	563.000,00	552.333,15	10.666,85
CONSEJO SUPERIOR DEPORTES	150.000,00	150.000,00	-
	3.294.515,09	3.347.252,14	52.737,05



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresado en Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

	NOTA	31.12.12	31.12.11
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	3	(184.886,76)	(2.678,59)
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
VIII. Subvenciones, donaciones y legados		(63.082,31)	(75.071,33)
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(63.082,31)	(75.071,33)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(247.969,07)	(77.749,92)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

	Capital escriturado	Resultados de ejercicios anteriores	Subvenciones, donaciones y legados	Resultado del ejercicio	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2010	114.623,24	0,00	488.195,49	(4.925,85)	597.882,88
I. Ajustes por cambio de criterio 2.010					0,00
II. Ajustes por errores 2.010					0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2011	114.623,24	(4.925,85)	488.195,49	0,00	597.882,88
I. Total ingresos y gastos reconocidos			(75.071,33)	(2.678,59)	(77.749,92)
II. Operaciones con socios y propietarios 4. (-) Distribución de dividendos					0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	(4.925,85)	4.925,85			0,00
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2011	109.697,39	0,00	413.124,16	(2.678,59)	520.142,96
I. Ajustes por cambio de criterio 2.011					0,00
II. Ajustes por errores 2.011					0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2012	109.697,39	(2.678,59)	413.124,16	0,00	520.142,96
I. Total ingresos y gastos reconocidos			(63.082,31)	(184.886,76)	(247.969,07)
II. Operaciones con socios y propietarios 4. (-) Distribución de dividendos					0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	(2.678,59)	2.678,59			0,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2012	107.018,80	0,00	350.041,85	(184.886,76)	272.173,88



3.- MEMORIA EJERCICIO

2012



- ÍNDICE -

- 1.- NATURALEZA DE LA ENTIDAD
 - 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
 - 3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS
 - 4.- NORMAS DE VALORACIÓN
 - 5.- INMOVILIZADO
 - 6.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR
 - 7.- ACTIVOS FINANCIEROS
 - 8.- EXISTENCIAS
 - 9.- AJUSTES POR PERIODIFICACION
 - 10.- PASIVOS FINANCIEROS
 - 11.- FONDOS PROPIOS
 - 12.- PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO
 - 13.- SUBVENCIONES RECIBIDAS EN CAPITAL
 - 14.- PROVISIÓN PARA RIESGOS Y GASTOS
 - 15.- INGRESOS
 - 16.- GASTOS
 - 17.- SITUACIÓN FISCAL
 - 18.- OTRA INFORMACIÓN
 - 19.- PARTES VINCULADAS
 - 20.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO.
 - 21.- SITUACIÓN MEDIOAMBIENTAL
 - 22.- CONCILIACION PRESUPUESTO Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
 - 23.- APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS
 - 24.- BASES PRESENTACIÓN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO
- ANEXO I - EJECUCIÓN DE GASTOS POR PROGRAMAS Y CONCEPTOS
- ANEXO II - EVOLUCIÓN MAGNITUDES MÁS SIGNIFICATIVAS
- ANEXO III - LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS
- ANEXO IV - EVOLUCIÓN INGRESOS Y GASTOS
- ANEXO V - RETRIBUCIONES ÓRGANOS GOBIERNO
- ANEXO VI – SITUACION PATRIMONIAL



1. NATURALEZA DE LA ENTIDAD

La FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY (en adelante F.E.R.), fundada en el año 1923 por tiempo indefinido, es la Entidad sin ánimo de lucro y declarada de utilidad pública según la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, que reúne a Asociaciones, Jugadores, Clubes, Federaciones Autonómicas, Entrenadores y Árbitros dedicados a la práctica, promoción y fomento del RUGBY dentro del territorio español. Goza de personalidad jurídica propia y de plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.

La F.E.R. coordina dentro del territorio español las actividades concernientes al Rugby y a las personas físicas y jurídicas que la integran. Los representa a todos ellos quedando sometidos a su jurisdicción y disciplina dentro del ámbito de su competencia. La F.E.R. ejerce por delegación funciones de carácter administrativo en calidad de agente colaborador de la Administración Pública y se rige por las disposiciones contenidas en la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte; en el Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre Federaciones Deportivas Españolas, y en las correspondientes normas de desarrollo de ambas; por sus Estatutos y Reglamentos específicos y demás disposiciones que sean de aplicación.

La F.E.R. se estructura en Federaciones Territoriales cuyo ámbito territorial coincide con una o varias de las Comunidades Autónomas que integran el Estado español tengan o no reconocida personalidad jurídica por las correspondientes legislaciones autonómicas. En caso de no tener reconocida dicha personalidad jurídica será de aplicación lo establecido en los Estatutos de la F.E.R. Dichas Federaciones Territoriales son las siguientes: ANDALUCÍA, ARAGÓN, ASTURIAS, BALEARES, CANARIAS, CANTABRIA, CASTILLA-LEÓN, CATALUÑA, EXTREMADURA, GALICIA, MADRID, MURCIA, NAVARRA, C. VALENCIANA, PAÍS VASCO. Quedarán incorporadas automáticamente a la F.E.R., cuando se creen, aquellas otras Federaciones que aún no están constituidas.

El domicilio de la F.E.R. se encuentra en Madrid, en la calle Ferraz, número 16, 4º derecha, pudiendo ser trasladado, dentro de dicha capital, por acuerdo de la Asamblea General, a propuesta de la Junta Directiva.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales, que han sido formuladas por la Junta Directiva de la Federación, han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de PYMES aprobado mediante el Real Decreto



1515/2007 y al Plan Sectorial de Federaciones Deportivas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad siendo utilizado el cuadro de cuentas contables propuesto por el Consejo Superior de Deportes para las Federaciones Deportivas. Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Principios contables

En la confección de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables generalmente aceptados contenidos en el Código de Comercio y al Plan sectorial de Federaciones Deportivas en todo aquello en que el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de Noviembre, no establezca un criterio diferente, y que en este caso se aplicará este último.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No hay cambios de estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se espera que puedan afectar a los ejercicios futuros.

Las Cuentas Anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

Como consecuencia de las importantes reducciones de la subvención del Consejo Superior de Deportes (ver cuadro más abajo) que, en el escaso plazo de 2 años, han pasado a reducirse en un 20,90%, la Federación se ha visto obligada a ajustar su presupuesto de 2012 con reducciones en el salario del personal administrativo de la F.E.R.

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Subv. Ordinarias Consejo Superior Deportes	764.459,09	990.828,49	1.024.910,98
Subv. Consejo S. Deportes – Proyecto 7	240.000,00	240.000,00	245.000,00

En 2012 el Fondo de Maniobra es negativo alcanzando la suma de 32.214,02 euros

Las reducciones citadas anteriormente se han venido compensando durante esos ejercicios con aportes extraordinarios vía patrocinio u otros recursos propios si bien, en 2013, la subvención ordinaria del CSD -que en 2012 fue de 1.004.459,09 euros- se ha reducido hasta la cifra total de 483.744,18 euros de subvención desapareciendo la ayuda por el Proyecto de Rugby a 7 y reduciéndose la subvención ordinaria pura en 280.714,91 euros, es decir, el 36,72%. Si añadimos la desaparición de la subvención de 240.000,00 euros por el Proyecto de Rugby a 7, el porcentaje real de ajuste se eleva hasta el 51,84%. Los importantes nuevos patrocinios obtenidos por la actual Junta Directiva en 2013 no han sido, de momento,



suficientes para compensar la reducción de los ingresos citados pues, además, éstos se vieron incrementados con la desaparición de otros patrocinadores.

Para mitigar esta situación, la F.E.R. está tratando en 2013 de aplicar medidas de contención de gastos e incremento de ingresos y tiene la firme convicción de marcar ambas como estrategia de dicho ejercicio económico.

Así, para amortizar el déficit del ejercicio 2012 y paliar la situación económica generada por la reducción drástica en la subvención del C.S.D. en 2013, la F.E.R. cuenta con un plan de saneamiento y de liquidez que permitiría que en tres años el fondo de maniobra se torne positivo.

d) Comparación de la información

La Federación presenta, a efectos comparativos, con cada partida del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria, además de las cifras del presente ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior.

e) Agrupación de partidas

No hay partidas en el Balance, ni en la cuenta de pérdidas y ganancias ni en el estado de cambios en el patrimonio neto que hayan sido agrupadas. En otros apartados de la Memoria se efectúan desgloses más detallados que los previstos en el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

f) Elementos recogidos en varias partidas

Excepto los que separan el corto y el largo plazo, ya recogidos en los modelos oficiales del Balance, no hay elementos patrimoniales recogidos en dos o más partidas del Balance.

g) Cambios en criterios contables

No se han producido ajustes por cambios en criterios contables en el presente ejercicio.

h) Corrección de errores

La Federación no ha realizado en el ejercicio ajustes por corrección de errores contables.



3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados del ejercicio actual han sido de **184.886,76 euros** de déficit que se propone a la Asamblea General sean traspasadas al capítulo "Resultados Ejercicios Anteriores"

4. NORMAS DE VALORACIÓN

a) Inmovilizado Intangible

Los elementos del Inmovilizado Intangible se valoran inicialmente por su precio de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos se valoran por su coste menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Se aplica una amortización lineal tomando como base la vida útil estimada de los bienes respectivos, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

	<u>%</u>
Aplicaciones informáticas	20

b) Inmovilizado Material

Los elementos del Inmovilizado Material se valoran inicialmente por su coste de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del Inmovilizado Material se valoran a su coste menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor reconocidas.

Los gastos por reparación y mantenimiento que no suponen un incremento de la vida útil se registran como gasto del ejercicio.

Los costes de ampliación, renovación o mejora que suponen un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como más coste de los correspondientes bienes.

Los bienes y elementos retirados se contabilizan dando de baja los saldos que presentan las correspondientes cuentas de activo y amortización acumulada.



Los elementos del Inmovilizado Material se dan de baja en el momento de su enajenación o cuando no se espera obtener de ellos beneficios o rendimientos futuros.

La diferencia entre el importe que, si procede, se obtenga en la baja de un elemento del Inmovilizado Material, neto de los costes de venta, y su valor contable, ha de determinar el beneficio o pérdida surgida cuando se dé de baja ese elemento, que se ha de imputar en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando ésta se produce.

El inmovilizado material se amortiza considerando su vida útil estimada siguiendo un sistema lineal y de acuerdo con los siguientes porcentajes:

	%
Construcciones	10
Instalaciones técnicas	20-25
Mobiliario	10-20
Equipos Informáticos	20-25
Otro inmovilizado	20-25

c) Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

En el caso de arrendamientos financieros se registra un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un Inmovilizado Intangible o Material, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el valor razonable del activo arrendado calculado al inicio del mismo, sin incluir los impuestos repercutibles por el arrendador.

La carga financiera total se distribuye a la largo de la vida del arrendamiento y se imputa en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio en el momento en el que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Se aplican los criterios de amortización, deterioro y baja que corresponda según su naturaleza.

En el caso de arrendamientos operativos, los gastos derivados de los acuerdos se consideran gasto del ejercicio a medida que se devengan, y se imputan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar a un activo financiero a una persona jurídica y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio para otra persona jurídica.



Los instrumentos financieros se reconocen en el Balance de la Entidad cuando ésta se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico, conforme a las disposiciones del mismo.

Los activos financieros se reconocen en el Balance cuando la Entidad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a sus disposiciones.

Los activos financieros de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY, a efectos de su valoración, se clasifican en la categoría de activos financieros a coste amortizado.

Activos financieros a coste amortizado:

Los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su coste (contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles) y valorándose posteriormente por su coste amortizado, contabilizando en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias los intereses devengados, aplicando el método de interés efectivo.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No obstante lo anterior, los activos financieros con vencimiento no superior a un año que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando por este importe, excepto que se hayan deteriorado.

Las correcciones por deterioro de valor y su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los pasivos financieros se reconocen en el Balance cuando la Entidad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a sus disposiciones.

Los pasivos financieros de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY, a efectos de su valoración, se clasifican en la categoría de pasivos financieros a coste amortizado, valorándose inicialmente por su coste (contraprestación recibida ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles), y valorándose posteriormente por su coste amortizado, contabilizando en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias los intereses devengados, aplicando el método de interés efectivo.



Los débitos por operaciones de las actividades con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el importe de los cuales se espera pagar a corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal se han de continuar valorando por este importe.

e) Impuesto sobre beneficios

Según lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de Diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Federación está exenta del Impuesto sobre Sociedades.

Según este régimen, la Federación goza de la exención del impuesto sobre Beneficios por los resultados obtenidos en el ejercicio por las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como por sus incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transacciones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o se realicen en cumplimiento de su finalidad específica.

f) Ingresos y gastos

Los Ingresos y Gastos se contabilizan en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria, por tanto con criterio de devengo.

g) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados en el patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

h) Partes vinculadas

Son partes vinculadas las personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la Entidad, así como sus familiares cercanos. También se consideran partes vinculadas las federaciones autonómicas, clubes y asociaciones deportivas.

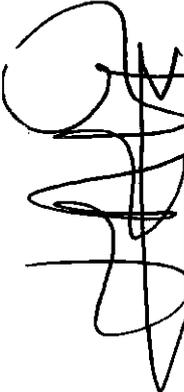


i) Provisiones y contingencias

Las provisiones se reflejarán por el valor actual de los importes necesarios para cancelarlas o para transferir a un tercero las obligaciones derivadas de ellas. Si el vencimiento previsto fuera superior a un año, se registrarán como gastos financieros los ajustes procedentes de la actualización de importes según se vayan devengando. Respecto a las contingencias no existen diferentes a las definidas como provisiones.

5. INMOVILIZADO (euros)

El saldo y movimiento de estas cuentas durante el ejercicio anterior fue el siguiente:



Coste	Saldo a 31/12/2010	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2011
Aplicaciones informáticas	113.744,06	1.107,61	0,00	0,00	114.851,67
Construcciones	615.304,35	0,00	0,00	0,00	615.304,35
Instalaciones técnicas	39.734,20	0,00	0,00	0,00	39.734,20
Mobiliario	38.407,39	0,00	0,00	0,00	38.407,39
Equipos para proceso de información	151.036,14	2.980,56	0,00	0,00	154.016,70
Otro inmovilizado material	27.360,44	0,00	0,00	0,00	27.360,44
TOTAL (euros)	985.586,58	4.088,17	0,00	0,00	989.674,75

Amortización acumulada	Saldo a 31/12/2010	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2011
Aplicaciones informáticas	(95.035,18)	(10.600,12)	0,00	0,00	(105.635,30)
Construcciones	(149.598,14)	(61.530,43)	0,00	0,00	(211.128,57)
Instalaciones técnicas	(44.676,66)	(2.080,27)	0,00	0,00	(46.756,93)
Mobiliario	(39.679,29)	0,00	0,00	0,00	(39.679,29)
Equipos para proceso de información	(144.626,22)	(3.293,34)	0,00	0,00	(147.919,56)
Otro inmovilizado material	(17.785,42)	0,00	0,00	0,00	(17.785,42)
TOTAL (euros)	(491.400,91)	(77.504,16)	0,00	0,00	(568.905,07)

Valor Neto Contable	494.185,67	(73.415,99)	0,00	0,00	420.769,68
----------------------------	-------------------	--------------------	-------------	-------------	-------------------



El saldo y movimiento de estas cuentas durante el presente ejercicio ha sido el siguiente:

Coste	Saldo a 31/12/2011	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2012
Aplicaciones informáticas	114.851,67	0,00	0,00	0,00	114.851,67
Construcciones	615.304,35	0,00	0,00	0,00	615.304,35
Instalaciones técnicas	39.734,20	0,00	0,00	0,00	39.734,20
Mobiliario	38.407,39	0,00	0,00	0,00	38.407,39
Equipos para proceso de información	154.016,70	11.512,56	0,00	0,00	165.529,26
Otro inmovilizado material	27.360,44	0,00	0,00	0,00	27.360,44
TOTAL (euros)	989.674,75	11.512,56	0,00	0,00	1.001.187,31

Amortización acumulada	Saldo a 31/12/2011	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2012
Aplicaciones informáticas	(105.635,30)	(5.233,28)	0,00	0,00	(110.868,58)
Construcciones	(211.128,57)	(61.530,43)	0,00	0,00	(272.659,00)
Instalaciones técnicas	(46.756,93)	(893,37)	0,00	0,00	(47.650,30)
Mobiliario	(39.679,29)	0,00	0,00	0,00	(39.679,29)
Equipos para proceso de información	(147.919,56)	(1.836,45)	0,00	0,00	(149.756,01)
Otro inmovilizado material	(17.785,42)	0,00	0,00	0,00	(17.785,42)
TOTAL (euros)	(568.905,07)	(69.493,53)	0,00	0,00	(638.398,60)

Valor Neto Contable	420.769,68	(57.980,97)	0,00	0,00	362.788,71
----------------------------	-------------------	--------------------	-------------	-------------	-------------------

5.1 INMOVILIZADO MATERIAL REVERTIBLE

En 2009, por consejo de la auditoría realizada al 31 de diciembre de 2008 y de la decisión al respecto emitida por el Consejo Superior de Deportes, se efectuó la amortización de los activos revertibles y de las subvenciones que financiaron la inversión por un total de 396.871,70 euros quedando regularizada la situación que afectaba a las inmovilizaciones materiales revertibles.



5.2. INMOVILIZADO MATERIAL E INMATERIAL (SUBVENCIONES EN CAPITAL)

En este Inmovilizado Material figura una adquisición de equipos técnicos por importe de 6.735,48 euros subvencionado por el Consejo Superior de Deportes y notificada a la F.E.R.

en diciembre de 1997. Debido también a una subvención en capital del Consejo Superior de Deportes, de diciembre de 1997, se haya una adquisición de material técnico y de equipos para procesos de información por importe de 8.563,22 euros.

En 1999 la F.E.R. obtuvo subvenciones en capital por importe de 14.434,90 euros del Consejo Superior de Deportes las cuales se destinaron a adquirir equipos y aplicativos informáticos.

Asimismo, en 2002 el Consejo Superior de Deportes otorgó una subvención en Capital por importe de 35.155,78 euros que se asignó a la adquisición de material médico, material de entrenamiento y equipos informáticos.

En 2003, la subvención concedida por el Consejo Superior de Deportes para la adquisición de inmovilizado fue de 13.357,00 euros, realizándose compras de material informático, equipos de oficina y material técnico.

En el ejercicio 2004 la F.E.R. recibió para adquisición de material informático, la cantidad de 9.044,86 euros como subvención en capital del Consejo Superior de Deportes.

Entre julio y agosto de 2005, la F.E.R. percibió una subvención en capital de la Internacional Rugby Board por importe de 108.390,00 euros (75.000 £) para acometer obras de reforma y acondicionamiento en las instalaciones deportivas del Seminario de Tarazona. La solicitud de la dotación fue realizada en 2003 a la I.R.B. y tras la presentación del proyecto, visitas técnicas y actualizaciones fue adjudicado el importe indicado por la federación internacional para la reforma de instalaciones e iluminación del campo principal. Tras la firma de un acuerdo de cesión de las instalaciones por parte del Arzobispado de Tarazona a la F.E.R., las citadas obras se iniciaron en octubre culminándose en mayo de 2006. El importe imputado en el citado inmovilizado hasta diciembre de 2006 asciende a 88.457,73 euros.

Para llevar a cabo la totalidad del proyecto la Federación Aragonesa solicitó y obtuvo en 2005 de la Dirección General de Deportes de Aragón una subvención por importe de 46.149 euros que destinó a la instalación de riego automático en el campo principal, acondicionamiento y resembrado del terreno y para la obra de albañilería de la iluminación.



En 2006, la F.E.R. percibió del Consejo Superior de Deportes subvenciones en capital por importe de 51.000,00 euros para adquisición de material informático, aplicaciones de gestión y equipos técnicos.

En el año 2007, el Consejo Superior de Deportes otorgó una subvención en capital a la F.E.R. de 15.000,00 euros para adquisición de elementos informáticos y, en 2008, concedió una nueva subvención en capital por importe de 21.662,00 euros con la que se adquirieron aplicaciones informáticas.

En 2009 el Consejo Superior de Deportes concedió una subvención a la F.E.R. de 500.000,00 euros con destino a la reforma y adecuación del graderío del Campo Central de la Ciudad Universitaria de Madrid. Previamente, en enero de 2009, la F.E.R. firmó un acuerdo con la Universidad Complutense por el cual podría utilizar gratuitamente durante 15 años las instalaciones deportivas de la universidad en caso de materializarse, como así fue, la subvención citada para la reforma de las gradas. La F.E.R. ha contabilizado dicha operación asimilándola a un contrato de arrendamiento operativo, con lo que ha activado dentro de su inmovilizado material los costes incurridos para acondicionar el Campo Central, aun no siendo la entidad propietaria de dicho Campo, y que ascendieron a un total de 526.846,62 euros. Esta cantidad se amortizará linealmente en 10 años al estimarse dicho período como la vida útil de la reforma realizada, y ser inferior al período de duración del contrato de arrendamiento antes mencionado.

6. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos operativos

A 31 de Diciembre de 2011 no existen arrendamientos operativos no cancelables.

A 31 de Diciembre de 2012 existe un arrendamiento operativo firmado en el mes de septiembre con la entidad Renault Valladolid Automóvil, S.A. a través de la cual se alquilan a largo plazo (48 meses – 120.000 km) dos vehículos Renault incluyéndose en el acuerdo los servicios complementarios de mantenimiento, asistencia técnica, cambio neumáticos, seguro, etc. resultando una cuota mensual por vehículo de 590,16€

Las cuotas reconocidas como gasto del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2011 por los arrendamientos operativos son de 17.072,54 euros, de los cuales 7.913,71 euros corresponden al alquiler de las oficinas, 4.134,61 euros corresponden al alquiler de la web y el resto, 5.024,22 euros a alquileres diversos.



Las cuotas reconocidas como gasto del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2012 por los arrendamientos operativos son de 25.594,43 euros, de los cuales 8.219,12 euros corresponden al alquiler de las oficinas, 10.022,22 euros corresponden al alquiler de la web, 2.138,28 euros a las cuotas por arrendamiento de vehículos a las que anteriormente se hacía referencia y el resto, 5.214,81 euros, a alquileres diversos.

7.- ACTIVOS FINANCIEROS

Las clases y categorías de los activos financieros al 31 de Diciembre de 2012 y a 31 de Diciembre de 2011 son las siguientes:

Clase Categoría	Instrumento financiero			
	Créditos, derivados y otros			
	31/12/2012	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2011
	c/p	l/p	c/p	l/p
Activos financieros a coste amortizado	401.773,85	4.721,28	594.171,98	-
7.1 - Otros activos financieros	-	4.721,28	-	-
7.2 - Deudores comerciales y otras ctas.a cobrar	130.075,00	-	223.453,80	-
7.3 - Inversiones financieras a corto plazo	5.715,01	-	1.965,01	-
7.4 - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	265.983,84	-	368.753,17	-
TOTAL	401.773,85	4.721,28	594.171,98	-



7.1 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

A 31 de Diciembre de 2011 no existen importes por este concepto.

A 31 de Diciembre de 2012 existe un saldo de 4.721,28 euros correspondiente a la fianza por los dos vehículos en arrendamiento operativo firmado en el mes de septiembre con la entidad Renault Valladolid Automóvil, S.A., conforme a lo indicado en la nota 6.

7.2 – DEUDORES

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
7.2.1 Deudores Diversos	56.556,86	46.515,90
7.2.2 Federaciones Deudoras y otros Órganos	45.470,06	148.000,62
7.2.3 Clubes Deudores	28.048,08	28.937,28
	<u>130.075,00</u>	<u>223.453,80</u>

7.2.1 Deudores diversos:

Compuesto por saldos de Deudores pendientes de cobro

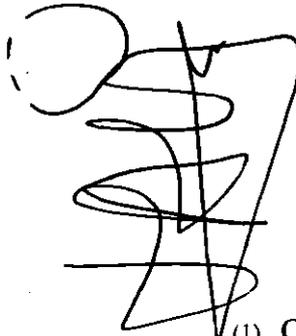
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ayuntamiento de Valencia	2.930,12	-
Otros	316,00	784,00
Viajes Halcón S.A.	30.037,04	24.426,00
Viajes El Corte Inglés S.A.	2.399,61	2.399,61
Renfe Operadora	20.874,09	18.906,29
	<u>56.556,86</u>	<u>46.515,90</u>

7.2.2 Federaciones deudoras:

Saldos deudores contabilizados de Federaciones Autonómicas pendientes de liquidación a 31.12.2012 y 31.12.2011 en concepto de servicios, cuotas, etc. La explicación a los saldos acreedores de varias federaciones se indica a continuación así como el mantenimiento de otros que se encuentran compensados en todo o parte con los saldos acreedores (punto 10.3) pero permanecen en este informe para no desvirtuar los saldos de balance:



	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Federación Andaluza de Rugby	9.278,00	-
Federación Balear de Rugby	2.265,00	-
Federación Cántabra de Rugby	1.290,00	-
Federación Canaria de Rugby	870,50	788,00
Federación Catalana de Rugby	-50,00	-50,00
Federación Castellano-Leonesa de Rugby	-	-1.807,50
Delegación Castellano-Manchega de Rugby		2.039,40
Federación Gallega de Rugby	2.465,00	-
Delegación de Rugby de Murcia	2.510,00	2.560,00
Federación de Rugby de la Cdad. de Valencia	-	2.500,00
Federación Vasca de Rugby (1)	-15.495,00	-15.825,00
Federación Europea de Rugby	239,61	3.172,35
International Rugby Board (2)	50.545,95	152.008,37
Fundación Deporte Joven	-	7.000,00
Federación de Rugby de Alemania	-	-4.385,00
Federación de Rugby de Holanda (3)	-7.695,00	-
Federación de Rugby de Italia (3)	-2,00	-
Federación de Rugby de Georgia (3)	-752,00	-
	<u>45.470,06</u>	<u>148.000,62</u>

- 
- (1) Cantidad de 15.495,00 euros correspondiente al adelanto que efectúa a 31 de Diciembre de 2012 la Federación Vasca por licencias de la temporada 2012/2013 conforme al acuerdo de la Comisión Delegada que obliga a las federaciones autonómicas a ingresar antes de diciembre de cada año y en concepto de "anticipo" el importe relativo a las cuotas aprobadas en Asamblea por licencias de la temporada que se hayan tramitado.
- (2) Saldo correspondiente al 50% de la subvención concedida por la IRB a la F.E.R. para las Series Mundiales de Rugby Seven 2012/2013 por 130.000 dólares USA con un contravalor en euros a 31.12.2012 de 50.545,95.
- (3) Saldo como consecuencia de servicios solicitados y no realizados con motivo del Campeonato de Europa Sub18 en Madrid que serán compensados con deudas que se generen con motivo de Torneos en los cuales participen estas federaciones en 2013.

7.2.3 Clubes deudores:

Saldos deudores de Clubes pendientes de liquidación a 31.12.2012 en concepto de cuotas, sanciones, servicios, etc. por un total de 28.048,08 euros. Una parte importante (13.355,00 euros) de esa cantidad se encuentra reconocida por medio de documentos de pago depositados en la tesorería de la F.E.R. ya que pertenecen al tercer vencimiento (28.02.2013) de las cuotas de inscripción de la temporada 2012/2013.



El resto del importe, 14.693,08 euros corresponde a deudas por cuotas pendientes de pago. Al igual que ocurre con las fichas de las federaciones autonómicas, los clubes cuentan con una única cuenta en la que se imputan los movimientos deudores y acreedores y por ello se hayan aquí incluídas algunas cantidades en concepto de devolución de cuotas o de licencias por la demanda de la F.C.R. (punto 10.6) que se encuentran reconocidas siendo absorbidas algunas de ellas con los saldos de las cuotas de participación en competiciones nacionales.

7.3. – INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

ANTICIPOS A JUSTIFICAR

Importe por **3.750,00** euros a 31 de Diciembre de 2012 entregado a los responsables de las selecciones Femenina Absoluta, Masculina Absoluta y Sub18 que se concentraron en los primeros días de enero de 2013. Este importe se adelanta como provisión de fondos de gastos a justificar y fue justificado en 2013 en tiempo y forma.

FIANZAS CONSTITUIDAS A CORTO PLAZO

Fianzas por un total de **1.965,01** euros, tanto a 31 de Diciembre de 2011 como a 31 de Diciembre de 2012, a favor de la entidad Telemail, S.L. (empresa servicios correo diario) por importe de 1.201,01 euros y a favor del Consejo Superior de Deportes por el piso de Ferraz, 16 por importe de 764,00 euros.

7.4. – TESORERÍA

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Caja	753,83	8.686,81
Banco Sabadell-Atlántico	265.230,01	360.066,36
	<u>265.983,84</u>	<u>368.753,17</u>

La F.E.R. cuenta con póliza de crédito abierta con el Banco Sabadell-Atlántico por importe de 150.000,00 euros que anualmente se viene renovando con dicha entidad financiera y que es utilizada para atender necesidades de tesorería. A 31 de Diciembre de 2012 y a 31 de Diciembre de 2011 no se ha dispuesto importe alguno.



8. - EXISTENCIAS

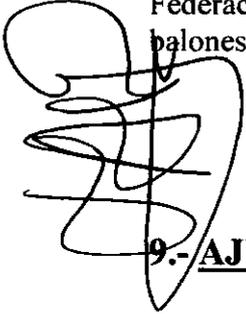
Refleja el material deportivo para las distintas selecciones nacionales compuesto por 100 balones valorados a precio medio de compra según factura del proveedor y que según el inventario físico al

31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Balones	3.301,00	6.040,83
	<u>3.301,00</u>	<u>6.040,83</u>

En enero de 2006 se firmó un acuerdo de patrocinio con la empresa James Gilbert Ltd. hasta octubre de 2011 resultando "Gilbert" el balón oficial de la Federación Española compensándose ese derecho con la entrega de 200 balones por año.

A la fecha de elaboración de estas cuentas, se ha firmado un nuevo acuerdo por 5 años (desde el 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2017) continuando "Gilbert" como balón oficial de la Federación Española compensándose ese derecho con la entrega por parte de la marca de 300 balones por año.



9.- AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN POR GASTOS ANTICIPADOS

El importe de la cuenta de Gastos Anticipados a 31 de Diciembre de 2012 es de 4.111,00 euros correspondientes a gastos de actividades y otros conceptos a realizar en el año 2013 en los que se ha incurrido en el ejercicio 2012. Su desglose es el que se detalla a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Campeonato de Europa 7 Femenino 2012 – inscripción	-	500,00
Torneo Internacional Las Vegas 2012 - inscripción y gastos	-	1.151,07
Campeonato de Europa 15 Femenino 2013 - desplazamientos	16,60	-
Subv. Grupo 1 – 1ª División Nacional, 2013 - desplazamientos	4.094,40	-
Concentración Femenino 7 enero 2012 - desplazamientos	-	374,73
Concentración sub 18 enero 2012 - desplazamientos	-	3.240,26
Campeonato de Europa sub18 2012	-	12.922,34
Cuota I.R.B. 2012	-	172,28
	<u>4.111,00</u>	<u>18.360,68</u>



10.- PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros al 31 de Diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

Clase	Instrumento financiero a corto plazo			
	Deudas c/Entid. Crédito		Derivados, otros	
Categoría	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2012	31/12/2011
Total	8.666,43	843,13	313.792,89	370.830,57
10.6 - Deudas con entidades de crédito	8.666,43	843,13		
10.5 - Otros pasivos financieros			3.480,00	144.746,61
10.1 - Proveedores			223.288,22	122.699,18
10.3 - Afiliados y otras entidades deportivas			4.913,45	10.150,01
10.2 - Acreedores por prestación de servicios			74.106,27	84.473,42
10.4 - Personal			8.004,95	8.761,35





<u>10.1 – PROVEEDORES</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Jomofer Bus, S.L	5.173,79	5.972,39
Viena Café	-	1.822,90
Serunión, S.A.	-	4.022,89
Azulnet, S.L.	-	2.680,78
Hotel Princesa de Éboli	-	2.249,99
Orfebrería Castellana, S.A.	-	1.957,93
C.A.R. Sant Cugat	9.510,00	-
Mutualidad General Deportiva	1.920,32	-
Mapfre Asistencia	2.330,42	-
Equipamientos Cramer, S.L.	3.307,37	-
Restaurante La Montaña	4.453,25	2.759,30
Hotal Campanile Las Rozas	1.884,00	7.100,00
M.S.L. Technology	1.909,64	4.393,12
Viajes Halcón, S.A.	166.328,84	75.115,88
Agencia Estatal Antidopaje	2.800,00	4.000,00
Orange – France Telecom	2.679,82	-
Oliva Nova – Golf Hotel	4.307,20	-
Residencia Universitaria Caja Badajoz	2.847,33	-
Pro-active Projects Ltd	2.042,62	-
Otras inferiores a 1.750,00 euros	11.793,61	10.624,00
	<u>223.288,22</u>	<u>122.699,18</u>

10.2.- ACREEDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Profesionales y otros colaboradores cuyo origen, principalmente, son las remuneraciones de árbitros y sus gastos pendientes de abono de las competiciones nacionales de División de Honor, División de Honor B y Primera Nacional del mes de diciembre de 2012 y las retribuciones de deportistas como consecuencia de actividades que tuvieron lugar en diciembre de 2012	74.106,27	61.653,17
Facturas pendientes de recibir	-	22.820,25
	<u>74.106,27</u>	<u>84.473,42</u>



10.3 – FEDERACIONES, CLUBES y ASOCIACIONES ACREEDORES

Saldo por importe de 4.913,45 euros correspondiente a saldos de asociaciones y clubes nacionales a 31 de Diciembre de 2012 y de 2011. Varios de ellos se encuentran compensados con su saldo deudor:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Federación Andaluza de Rugby	1.600,00	-
Federación Asturiana de Rugby	-	750,00
Federación Catalana de Rugby	367,29	-
Federación Castellano-Leonesa de Rugby	-	775,00
Delegación Castellano-Manchega de Rugby	-	525,00
Federación de Rugby de la Cdad. de Valencia	500,00	1.725,00
Federación de Rugby de Madrid	1.050,00	3.975,00
Federación Navarra de Rugby	-	1.250,00
Federación Vasca de Rugby	200,00	200,00
Otros	1.196,16	950,01
	<u>4.913,45</u>	<u>10.150,01</u>

Saldos finales a 31.12.2012 y a 31.12.2011 – compensación deudor/acreador- (puntos 7.2 y 10.3):

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Federación Andaluza de Rugby	7.678,00	-
Federación Asturiana de Rugby	-	-750,00
Federación Balear de Rugby	2.265,00	-
Federación Canaria de Rugby	870,50	788,00
Federación Cántabra de Rugby	1.290,00	-
Federación Catalana de Rugby	-417,29	-50,00
Federación Gallega de Rugby	2.465,00	-
Federación/Delegación de Rugby de Murcia	2.510,00	2.560,00
Federación de Rugby de la Cdad. de Valencia	-500,00	775,00
Federación de Rugby de Madrid	-1.050,00	-3.975,00
Federación Navarra de Rugby	-	-1.250,00
Federación Vasca de Rugby	- 15.695,00	-16.025,00

10.4 – PERSONAL

Corresponde a la periodificación de la Paga extraordinaria de verano del ejercicio 2013 devengada en 2012 por el personal de la F.E.R. por importe de 8.004,95 euros. El saldo por el mismo concepto a 31 de Diciembre de 2011 ascendía a 8.761,35 euros.



10.5- OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Pasivos financieros por 3.480,00 euros cuya liquidación se encuentra demorada como consecuencia de ayudas que se encuentran pendientes de justificar. El saldo por el mismo concepto a 31 de Diciembre de 2011 ascendía a 144.746,61 euros.

10.6- DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

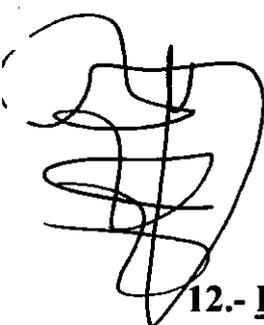
Importe por 8.666,43 euros por deudas con entidades de crédito (Banco Sabadell) por cargos en tarjetas de crédito a 31 de diciembre de 2012 para hacer frente a gastos de actividades en el mes de diciembre. A 31 de diciembre de 2011 la deuda por el mismo concepto era de 843,13 euros.



11.- FONDOS PROPIOS

Los Fondos Propios o Patrimonio Neto es el pasivo de la federación que se debe a aportaciones de asociados o a los propios beneficios (o pérdidas) generados durante el ejercicio y acumulado de los anteriores.

Saldos:	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Fondo Social	107.018,80	109.697,39
Déficit ejercicio	-184.886,76	-2.678,59
	<u>-77.867,96</u>	<u>107.018,80</u>



12.- PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

Ingresos periodificados por 71.135,95 euros correspondientes al año 2013 relativos a las cuotas por importe de 20.590,00 euros abonadas por los Clubes de División de Honor en concepto de "linieres" y en concepto de "copa S.M. el Rey" que corresponden al 1^{er} trimestre del año 2013 y a la mitad de la subvención de la International Rugby Board por 50.545,95 euros (total de 130.000 \$ usa) por la participación de la Selección Absoluta Masculina de Rugby a Siete en la Series Mundiales 2013.

A 31 de diciembre de 2011 el saldo de esta cuenta ascendía a 16.960,00 euros por ingresos periodificados correspondientes al ejercicio 2012 relativos a las cuotas abonadas por los Clubes de División de Honor en concepto de "linieres" y en concepto de "copa S.M. el Rey" que corresponden al 1er trimestre del año 2012.

13.- SUBVENCIONES RECIBIDAS EN CAPITAL

El importe de la cuenta de subvenciones en capital al 31.12.12 es de 350.041,85 euros (en 2011: 413.124,16 euros) correspondiente a las subvenciones que financiaron las instalaciones deportivas, la adquisición de inmovilizados comentados en el punto 5.2. y la subvención recibida de la I.R.B. en 2005. En el saldo citado no se haya incluida la subvención en capital para inmovilizados revertibles de 396.871,70 euros pues ésta fue regularizada en el ejercicio 2011.



La F.E.R. periodifica, vía ingresos del ejercicio, las cantidades que por dotación se amortizaron en 2009 correspondientes a las subvenciones en capital recibidas del C.S.D. para adquisición de inmovilizado durante 1996, 1997, 1999, 2002, 2003, 2004, 2006, 2007, 2008 y 2009 y la subvención recibida de la I.R.B. para la reforma de instalaciones en el complejo de rugby de Tarazona.

La F.E.R. ha cumplido con todas las condiciones asociadas a las subvenciones recibidas y a su aplicación.

14.- PROVISIÓN PARA RIESGOS Y GASTOS

Concepto	Saldo a 31/12/2011	Dotación	Bajas	Regularización	Saldo a 31/12/2012
Provisión Jurídica - asunto FCR	18.450,00	0,00	0,00	18.450,00	0,00
Provisión Ayudas - competiciones	79.864,36	7.315,00	0,00	24.057,28	63.122,08
TOTAL (euros)	98.314,36	7.315,00	0,00	42.507,28	63.122,08

La F.E.R. dotó a finales de 2012 provisiones por importe de 7.315,00 euros (en 2011: 17.894,40 euros) para hacer frente a posibles obligaciones cuyo origen se encuentra en la competición nacional de 1ª División. A 31 de diciembre de 2012 se regularizan provisiones imputadas en el ejercicio 2008 por importe de 24.057,28 euros habiéndose regularizado en 2011 provisiones por 25.490,58 euros.

Asimismo, la F.E.R. regularizó en 2012 provisiones por 18.450,00 euros (en 2011 se dotaron provisiones por 18.350,00 euros). Esas dotaciones se provisionaron para afrontar los costes jurídicos derivados de la defensa de los intereses de la F.E.R. ante la demanda realizada en 2006 por la Federación Catalana de Rugby contra la Asociación Europea de Rugby. Tras cuatro sentencias de distintos tribunales franceses en contra de la posición de la Federación autonómica catalana, la Corte de Casación (máximo órgano judicial en Francia) dictó igualmente en contra de la Federación Catalana y contra esta sentencia la federación autonómica no ha recurrido por lo que se procedió en 2012 a la regularización mencionada anteriormente.

El saldo de estas provisiones asciende a 31 de diciembre de 2012 a 63.122,08 euros.

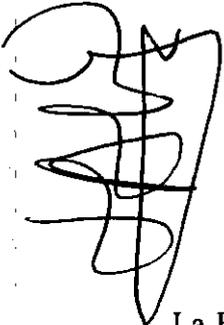


15.- INGRESOS

En 2012 se ha conseguido incrementar el nivel de ingresos obtenido a finales de 2011 alcanzando un total de **3.347.252,14 euros** (en 2011: 2.898.622,17 euros) como consecuencia, principalmente, de los ingresos producidos por el Campeonato de Europa Sub18 que ascendieron a 535.384,00 euros.

15.1.- SUBVENCIONES

En 2012 las subvenciones oficiales ordinarias han visto reducir su aportación en un 18,39% respecto al mismo concepto de 2011. Se ha mantenido en 2012 el ingreso del Consejo Superior de Deportes destinado al desarrollo del Proyecto Olímpico de Rugby a 7 que la F.E.R. presentó e inició a finales del año 2009 ingresándose por ese concepto un total de 240.000,00 euros.



	<u>2012</u>	<u>2011</u>
a). Por Subvenciones oficiales	1.154.459,09	1.230.828,49
b). Por otras Subvenciones	575.541,48	377.969,31
c). Subvenciones traspasadas a resultados	63.082,31	75.071,33
	<u>1.793.082,88</u>	<u>1.683.869,13</u>

La F.E.R. ha cumplido con todas las condiciones asociadas a las subvenciones recibidas y a su aplicación.

La Asociación Europea de Rugby otorgó en 2012 subvenciones para competiciones internacionales, arbitrajes y reuniones por valor de 216.073,13 euros (en 2011: 105.795,13 euros).

Subvenciones recibidas por apartados:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
a). Subv. Ordinarias Consejo Superior Deportes	764.459,09	990.828,49
Sbv. Consejo S. Deportes – Proyecto 7	240.000,00	240.000,00
Sbv. Consejo S. Deportes – Europeo Sub18	150.000,00	-
b). Otras Subvenciones		
1.- Subvenciones Comité Olímpico Español	7.500,00	10.000,00
2.- Subvenciones I.R.B.	351.968,35	241.630,32
3.- Subvenciones A.E.R.-F.I.R.A.	216.073,13	105.795,13
4.- Otras Subvenciones	-	20.543,86
c).- Subvenc. Capital traspasadas a resultados	63.082,31	75.071,33
	<u>1.793.082,88</u>	<u>1.683.869,13</u>



- a). En 2012 se recibieron subvenciones por 240.000,00 euros del C.S.D. para financiar gastos del Proyecto de Rugby a 7 en el año 2012. Excluida esa cifra y considerando tan sólo las subvenciones ordinarias, la reducción por ese concepto del C.S.D. en 2012 ha sido del 22,84% (en 2012: 764.459,09 euros, en 2011: 990.828,49 euros).

En 2012, se han obtenido ayudas por 35.600,00 euros del C.S.D. para el Programa Nacional de Tecnificación Deportiva (47.500,00 euros en 2011).

La F.E.R. también recibió una subvención por importe de 12.165,00 euros del Programa Deporte y Mujer del C.S.D (15.043,00 euros en 2011).

Así mismo, del C.S.D. se obtuvieron en 2012 33.600,00 euros (31.800,00 euros en 2011) para atender al premio obtenido por las/os deportistas en 2011 tras el subcampeonato logrado en el Campeonato de Europa de Rugby a 7 femenino y por el tercer puesto obtenido en el Campeonato de Europa de Rugby a 7 masculino (1.800,00 euros por jugadora y 1.200,00 euros por jugador).

Se obtuvo una subvención del C.S.D. de 150.000,00 euros para afrontar gastos de organización del Campeonato de Europa Sub18 celebrado en Madrid.

- b). 1.- La subvención obtenida del Comité Olímpico Español en 2012 ha sido de **7.500** euros (10.000,00 euros en 2011).

2.- De la Internacional Rugby Board se han contabilizado subvenciones totales por **351.968,35** euros (en 2011 241.630,32 euros). Se han concretado en:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Subv. Ordinaria para actividades (118.000 £)	138.767,21	136.671,83
Subv. Alto Rendimiento 2012 (80.000 £)	97.402,61	-
Subv. Alto Rendimiento 2011 (77.500 £)	-	87.570,75
Subv. Series Mundiales Rugby 7 2012 (65.000 \$ usa)	48.280,54	-
Subv. Desplazamiento Selección R15 Namibia 2012	41.643,84	-
Subv. Desplazamiento Serie Mundial Msc HK 2012	11.267,15	-
Subv. Desplazamiento Tº Clasificación Algarve 2012	5.502,00	-
Subv. Desplazamiento Serie Mundial Fem Dubai 2012	9.105,00	-
Otras Subv. IRB (cursos, asistencia reuniones, etc)	-	17.387,74



3.- De la Asociación Europea de Rugby (F.I.R.A.) se han obtenido un total de **216.073,13** euros (105.795,13 euros en 2011) por distintos conceptos:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Subvención Reuniones Internacionales y otros	239,61	120,89
Subvención Arbitrajes Internacionales	7.128,52	8.172,24
Subvención por Competiciones	208.705,00	97.502,00

c.)- Importe por **63.082,31** euros como consecuencia del ajuste contable llevado a cabo en 2012 por las subvenciones en capital recibidas para financiar inmovilizados:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Consejo Superior de Deportes	54.236,54	66.225,56
International Rugby Board	8.845,77	8.845,77

15.2.- INGRESOS FEDERATIVOS

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
1. Publicidad y convenios	248.452,27	277.134,77
Licencias	67.190,00	60.985,00
Cuotas de Clubes y Federaciones	499.861,70	486.388,00
2. Actividades Docentes	90.094,75	73.102,10
	<u>905.598,72</u>	<u>897.609,87</u>

15.2.1.- Publicidad

En 2012 se ingresó de la empresa Canterbury la cifra de **57.627,12** euros (55.084,75 euros en 2011) correspondiente a la tercera anualidad del acuerdo publicitario que se firmó en abril de 2009.



En marzo de 2006 la F.E.R. firmó con RENFE un acuerdo de sponsorización por un año y por valor de 88.214,95 euros. En marzo de 2007 se renovó y amplió el citado contrato hasta diciembre de 2010 incrementándose considerablemente la cantidad inicial. La F.E.R. percibió en 2007 la suma de 107.481,38 euros, 145.329,11 euros en 2008, 198.476,11 euros en 2009 y 180.920,27 euros en 2010. En diciembre de 2010 se renovó el contrato de patrocinio hasta diciembre de 2012. En 2011 la Federación Española recibió un ingreso de 200.000,00 euros. A primeros de 2012, como consecuencia de la crisis económica, Renfe comunicó a la F.E.R. su deseo de cancelar el contrato que vencía el 31.12.2012 sin realizar aportación alguna por el año 2012. Tras las gestiones pertinentes, la cifra para 2012 se mantuvo aunque se redujo considerablemente hasta **133.000,00 euros** (200.000,00 euros en 2011).

Durante 2012 también se han ingresado **24.824,00 euros** por la sponsorización de Halcón Viajes (20.700,00 euros en 2011), **16.949,15 euros** por factura de patrocinio del Europeo sub18 de la Dirección de Deportes de la Cdda. de Madrid y **6.602,00 euros** como consecuencia del contrato firmado con Gilbert.

En 2012 se ingresó **9.450,00 euros** por publicidad en la publicación "Anuario de la Federación", temporada 2011/2012, (1.350,02 euros en 2011) y en vallas de competiciones internacionales.

15.2.2.- Actividades Docentes

La mayor parte de los ingresos generados por este concepto, **90.094,75 euros**, (73.102,10 euros en 2011) corresponden a la Escuela Nacional de Entrenadores con 37.641,00 euros (29.789,00 euros en 2011) y 50.797,50 euros del Campamento de Jugadores que se desarrolló en Candeleda (Ávila) en julio de 2012 (41.283,50 euros en 2011). Por parte de la Escuela de Árbitros se obtuvo un ingreso de formación de 1.656,25 euros. (2.029,60 euros en 2011)

15.3.- VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Bonificación Agencia Viajes	10.617,00	14.081,58
Bonificación venta productos patrocinador ropa	2.483,00	2.349,00
1. Varios	15.250,50	24.312,70
Ventas existencias	1.120,43	715,68
	<u>29.470,93</u>	<u>41.458,96</u>



15.3.1.- Varios

Ingresos en 2012 por un total de 15.250,50 euros (24.312,70 euros en 2011) en concepto de “varios” cuyos importes más significativos son:

- Facturación por 5.435,38 euros (2.241,52 euros en 2011) realizada a entidades por homologación de instalaciones

- Otros conceptos en los cuales se encuentra:

a) Ingreso por sanciones durante 2012 por importe de 2.225,00 euros (4.738,87 euros en 2011)

b) Facturación por un total de 4.754,40 euros a las compañías de televisión de Georgia y Rumania por los derechos de retransmisión de los partidos internacionales.

c) Importe de 2.565,32 euros por facturación en concepto de arbitrajes

d) Otros conceptos cuyo importe asciende a 270,40 euros (17.332,10 euros en 2011)



15.4.- OTROS INGRESOS DE GESTIÓN

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
1. Por Campeonatos Deportivos – Ctos. Europa	535.384,00	160.314,00
2. Por Taquillajes varios	28.120,37	52.238,90
3. Por Otros Servicios	4.000,00	3.389,83
	<u>567.504,37</u>	<u>215.942,73</u>

15.4.1.- Por Campeonatos Deportivos

Ingresos por 535.384,00 euros que proceden de la facturación a los 23 equipos y a la AER-FIRA (alojamiento staf y árbitros) que participaron en el Campeonato de Europa sub18 de Madrid en mayo de 2012 por el concepto del alojamiento en régimen de pensión completa y por los servicios extras de autobús contratados con la F.E.R.

En 2011, con motivo de la organización en España del Campeonato de Europa Femenino, se facturó a los 7 equipos participantes la cantidad de 160.314,00 euros por los conceptos de alojamiento y servicios extras.



15.4.2.- Por taquillajes

Ingresos por el concepto de referencia por los partidos celebrados en Madrid correspondientes al Campeonato de Europa de Selecciones Absolutas Senior:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
- Taquilla España-Rusia	-	15.926,86
- Taquilla España-Portugal	-	12.998,15
- Taquilla España-Uruguay	-	10.925,93
- Taquilla España-Ucrania	-	12.387,96
- Taquilla España-Georgia	12.907,41	-
- Taquilla España-Rumania	15.212,96	-
	<u>28.120,37</u>	<u>52.238,90</u>

15.4.3.- Por otros servicios

Ingreso por 4.000,00 euros procedente de la facturación al Ayuntamiento de Palencia de los derechos de organización de la final de la Copa de S.M. el Rey 2012.

15.5.- OTRAS PROCEDENCIAS

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ingresos financieros	980,73	4.023,17
1. Ingresos excepcionales	50.614,51	55.718,31
	<u>51.595,24</u>	<u>59.741,48</u>

Ingresos extraordinarios en 2012 por conceptos imputados en este ejercicio por regularización de partidas de la cuenta de Provisiones y regularizaciones de saldos.

También en este concepto se encuentran contabilizadas las indemnizaciones por siniestros de lesiones por importe de 3.540,00 euros que fueron ingresadas por la compañía de seguros en la cuenta de la federación española al hacerse ésta cargo del importe total de los contratos firmados en 2012 con los deportistas de la selección de rugby 7 masculina.



16. – GASTOS

La cifra total de gastos por actividades ordinarias y extraordinarias, al igual que la de ingresos, ha venido aumentando progresivamente respecto a las de los dos años inmediatamente anteriores: en 2011 se cerró con 2.901.300,76 euros y el ejercicio 2012 ha contado con unos gastos totales de **3.532.138,90 euros**

Durante 2012 se ha venido distribuyendo directamente a gastos el porcentaje de Regla de Prorrata General de IVA no deducible (29%) resultado de la Declaración Anual de IVA 2011. Los Ajustes de IVA circulante se regularizaron al final del ejercicio como consecuencia del cálculo de Regla de Prorrata General de IVA de 2012, conocido el 30.01.2013, cuyo porcentaje definitivo ha sido del 20% por lo que ha sido necesario practicar regularización por Ajuste de IVA.

El desglose por conceptos generados es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
1. Compras	93.602,83	90.839,08
2. Otros aprovisionamientos	52.811,47	75.289,20
3. Gastos Personal	308.959,52	285.552,26
4. Amortizaciones	69.493,53	77.504,16
5. Gastos Diversos	684.420,94	638.491,88
6. Tributos	15.493,62	12.139,03
7. Gastos de Gestión	2.301.868,60	1.668.754,72
8. Pérdidas Deudores Incobrables	359,47	4.010,84
9. Gastos Financieros	3.533,84	3.472,42
10. Otros Gastos	1.595,08	45.247,17
	<hr/>	<hr/>
	<u>3.532.138,90</u>	<u>2.901.300,76</u>

16.1. - Aprovisionamientos/Compras

Material deportivo para actividades	84.261,00	88.891,49
Variación de existencias	9.341,83	1.947,59
	<hr/>	<hr/>
	<u>93.602,83</u>	<u>90.839,08</u>

16.2. – Otros Aprovisionamientos

Material Botiquín	16.315,77	8.900,26
Otros Aprovisionamientos (trofeos, equipamientos calle, etc...)	30.695,65	60.169,56
Suplementos de nutrición	5.800,05	6.219,38
	<hr/>	<hr/>
	<u>52.811,47</u>	<u>75.289,20</u>



16.3. – Personal

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Personal administrativo	236.702,88	203.188,70
Seguridad Social personal administrativo	47.822,50	36.650,20
Otros gastos sociales	4.100,77	4.609,78
Personal alta competición	14.347,24	31.537,18
Seguridad Social personal alta competición	5.986,13	9.566,40
	<u>308.959,52</u>	<u>285.552,26</u>

16.4 – Dotaciones para amortizaciones

Dotación del ejercicio:		
Inmovilizado inmaterial	5.233,28	10.600,12
Inmovilizado material	64.260,25	66.904,04
	<u>69.493,53</u>	<u>77.504,16</u>

16.5 – Gastos diversos

Gastos nuevos desarrollos	161,77	1.296,69
Arrendamientos	26.595,53	17.072,54
Reparación y conservación	20.287,82	19.126,86
Servicios realizados por empresas/profes./colab.	189.338,39	227.490,03
Transportes	9.868,70	12.997,43
Primas de seguros:		
De oficina y almacén	1.449,03	1.405,91
De actividades deportivas	88.596,05	49.712,39
Publicidad, producción tv y propáganda	3.561,04	61.285,88
Suministros:		
Agua	270,57	338,74
Luz	5.231,24	4.768,59
Otros suministros de actividades:		
Bordados, fotos, fotocopias, trofeos, mensajería, complementos web, etc...	139.125,71	108.203,48
Otros servicios:		
Gastos viaje y dietas (Asamblea, Comisiones, Juntas, Reuniones Internacionales, etc...)	122.876,83	62.841,76
Material oficina	24.574,39	30.684,41
Comunicaciones	46.584,42	35.645,13
Suscripciones	159,70	1.734,98
Jurídicos y contenciosos	2.298,20	3.887,06
Otros	3.441,55	-
	<u>684.420,94</u>	<u>638.491,88</u>



16.6 – Tributos y otros impuestos

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Impuestos seguros	1.754,52	2.210,36
Impuesto Bienes Inmuebles	-	2.964,48
a) Ajustes negativos IVA Circulante	13.739,10	6.964,19
	<u>15.493,62</u>	<u>12.139,03</u>

a). La F.E.R. durante el ejercicio 2012 ha venido aplicando en las imputaciones de gastos el porcentaje de la regla general de IVA de 2011. Dicha regla, en base a un cálculo sobre los ingresos, arroja un porcentaje deducible sobre el IVA soportado total y otro porcentaje, por la diferencia, que no resulta deducible. Este último es cargado por el aplicativo informático de forma automática como gasto por ajustes negativos conforme a un acuerdo adoptado con la Inspección General de Federaciones del Consejo Superior de Deportes.

El cálculo de la Regla de Prorrata del IVA realizado al final del ejercicio de 2012 ha sido del 20%, 9 puntos menos que el porcentaje del 29% por IVA deducible que se ha venido aplicando durante ese ejercicio y que correspondía al porcentaje de IVA deducible a 31.12.11 Por tanto, procede efectuar un ajuste negativo de IVA circulante que, como se indica en la línea correspondiente, supuso a 31 de diciembre de 2012 un gasto de 13.739,10 euros

16.7 – Pérdidas Deudores Incobrables

Dotación a Pérdidas por deudas incobrables en 2012 por importe de 359,47 euros (4.010,84 euros en 2011)

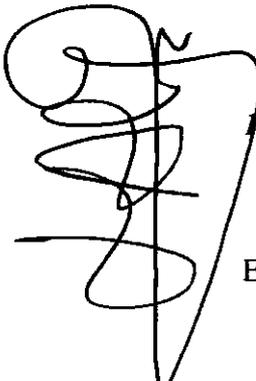
16.8 – Gastos corrientes

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Subvenciones	11.409,40	20.594,40
Cuotas afiliación organismos internac. y competiciones	8.145,82	11.834,88
Ayudas deportista	338.048,55	297.986,79
Ayudas técnicos	96.133,35	69.636,12
Ayudas Servicios Médicos	34.447,84	34.149,00
Ayudas árbitros y auxiliares	80.392,52	165.469,86
Ayudas a Servicios docentes	17.766,38	15.352,00
Ayudas a otro personal	93.276,31	48.278,11
Gastos de desplazamiento de actividades	629.979,63	488.303,06
Gastos de alojamiento y manutención actividades	892.268,80	517.150,50
	<u>2.301.868,86</u>	<u>1.668.754,72</u>



16.9. – Gastos financieros

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Diferencias negativas de cambio	-	61,19
Otros gastos financieros	533,84	169,59
Comisiones y corretaje póliza crédito	3.000,00	3.241,64
	<u>3.533,84</u>	<u>3.472,42</u>



16.10. – Otros gastos

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Excepcionales	1.595,08	45.247,17
	<u>1.595,08</u>	<u>45.247,17</u>

El apartado de gastos excepcionales cerró en 2011 con un saldo de 45.247,17 como consecuencia, fundamentalmente, de la imputación contra esta cuenta de los costes soportados por la F.E.R por importe de 31.764,05 euros por la organización en las Islas Canarias de la Asamblea de la F.I.R.A. de 2011. Este gasto obedeció a que, a finales del ejercicio 2010, se firmó un acuerdo con una agencia de viajes de la isla para que cobrara a los participantes en la Asamblea el alojamiento y traslados debiendo ser la agencia quien abonara la factura al hotel aplicando una comisión por su gestión. Esta agencia ingresó en sus cuentas bancarias las aportaciones de todos los asistentes a la Asamblea pero no se hizo cargo de su obligación y compromiso de abonar los gastos de alojamiento y de traducción. El Comité Ejecutivo de la F.E.R determinó -durante la celebración de la propia Asamblea en el Hotel Lopesan Costa Meloneras- que serían asumidas en ese momento las deudas impagadas por la agencia para no dañar la imagen de la F.I.R.A. ni de la propia F.E.R dando ello lugar al importe indicado anteriormente.

En diciembre de 2011, los servicios jurídicos de la F.E.R. presentaron en el juzgado de instrucción de Madrid la correspondiente querrela por estafa contra la entidad Laroush Travel, S.L. y su administrador, D. Antonio Silvio Lazo Moreno, reclamando a los mismos la cantidad de 39.250,05 euros. En dicha cifra se encuentra la cantidad imputada contra "gastos excepcionales" y otros gastos contabilizados en la cuenta "otros suministros" y en la actuación "Asamblea FIRA".



17. – SITUACIÓN FISCAL

La F.E.R. ha presentado todas las declaraciones de los impuestos a los que está sujeta las cuales no son definitivas hasta que no transcurren cuatro años.

17.1- ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 1.- Retención del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del 4º trimestre del año 2012 por retribuciones a empleados, árbitros y deportistas de la F.E.R., pagados en su plazo, por importe de 37.083,36 euros (en 2011: 30.540,92 euros).
- 2.- Cuotas de la Seguridad Social correspondiente al mes de diciembre de 2012, pagadas en su plazo, por 5.676,03 euros (en 2011: 4.842,94 euros).
- 3.- Liquidación del Impuesto del Valor Añadido de la F.E.R. correspondiente al 4º trimestre del año 2012 tras la aplicación de la Regla de Prorrata de IVA, pagado en su plazo, por importe de 5.940,79 euros (en 2011: 0,00 euros).
- 4.- Liquidación del Impuesto de Sociedades del año 2011 con resultado de "a devolver" por 764,41 euros imputado en la cuenta de Hacienda Pública Deudora y 131,17 euros por Intereses a favor de la FE.R. de Rendimientos del Capital Mobiliario siendo el total de 895,58 euros por Hacienda Pública Deudora (en 2011: 764,41 euros).

Por otra parte, acogiéndose a la Ley 30/1994, de 24 de noviembre de Federaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, la F.E.R. solicitó en 1995 de la Agencia Tributaria la exención en el Impuesto de Actividades Económicas (I.A.E.), Impuesto sobre Bienes Inmuebles (I.B.I.) e Impuesto de Sociedades (I.S.). La Agencia Tributaria contestó afirmativamente sobre todas las exenciones solicitadas mencionadas siendo válidas desde la fecha de aparición de la mencionada Ley.

Con la entrada en vigor del Reglamento de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, aprobado por el R.D. 1270/2003, de 10 de octubre, la F.E.R. ha comunicado a la Agencia Tributaria su opción por la aplicación del régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos, aprobándose por parte de ésta última la elección seleccionada.

18. – OTRA INFORMACIÓN

Se informa que el número de trabajadores a 31 de Diciembre de 2012 es de 7 distribuyéndose por categorías profesionales de 3 Jefes Administrativos (hombres) y 4 Oficiales de 2ª administrativos (3 mujeres y 1 hombre). A 31 de Diciembre de 2011, fue el mismo número de trabajadores.



Honorarios de auditoría

Los honorarios que se habrán satisfecho a los auditores de los Estados Financieros de la Federación cerrados al 31 de Diciembre de 2012 son de Euros 2.169,00 euros (en 2011: 3.600,00 euros) y corresponden únicamente a la auditoria del ejercicio presente. Estos honorarios son soportados por el Consejo Superior de Deportes, entidad que contrata directamente el servicio de auditoría mencionado.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

Del saldo pendiente de pago al 31 de Diciembre de 2011 correspondiente a proveedores y acreedores comerciales, el importe que acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago que establece la Ley 15/2010, de 5 de Julio es de Euros 47.356,46

Para el año 2012, la información en relación a los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	2012		2011	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	2.698.890,32	88%	2.084.005,73	85%
Resto	351.193,68	12%	371.031,44	15%
Total pagos del ejercicio	3.050.084,00	100%	2.455.037,17	100%
Aplazamientos que a fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	166.328,84	5%	75.115,88	3%

Otros

En diciembre de 2011, los servicios jurídicos de la F.E.R. presentaron en el juzgado de instrucción de Madrid una querrela por estafa contra la entidad Laroush Travel, S.L. y su administrador, D. Antonio Silvio Lazo Moreno, reclamando a los mismos la cantidad de 39.250,05 euros. (Nota 16.9)

A la fecha de formulación de estas cuentas no se ha producido novedad judicial al respecto.

19. – OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Por acuerdo de la Comisión Delegada de la F.E.R., reunida el 1 de marzo de 2003, el Presidente de la F.E.R. percibió dietas por cada día de representación cuantificada en 120,00 euros y hasta un máximo anual de 12.000,00 euros, ascendiendo los gastos de viaje y representación a 12.922,00 euros. El Presidente de la federación no percibe salario alguno.

Dado que en julio de 2012 se celebraron elecciones a la Presidencia de la Federación, el nuevo Presidente percibió en 2012 las mismas dietas diarias de representación y hasta un máximo anual de 12.000,00 euros, ascendiendo los gastos de viaje y representación a 14.494,00 euros. El Presidente de la federación no percibe salario alguno.



La Asamblea Ordinaria reunida el 22 de septiembre de 2012 acordó elevar para 2013 y ejercicios siguientes las dietas a percibir por el Presidente hasta un máximo de 21.802,28 euros

Los miembros de la Junta Directiva no perciben remuneración alguna por asistencia a las juntas de gobierno siendo atendidos únicamente sus gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención que han ascendido en 2012 a 18.670,18 euros (en 2011: 11.811,65 euros) conforme se indica en el Anexo V.

De acuerdo a lo que se concreta en el Anexo V, durante el año 2012 ha habido miembros de la Junta Directiva que han percibido por otros conceptos remuneraciones por importe total de 6.220,00 euros (en 2011: 0,00 euros).

Los miembros de la Comisión Delegada no perciben remuneración alguna por asistencia a sus reuniones siendo atendidos únicamente sus gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención que han ascendido en 2012 a 10.470,05 euros (en 2011: 7.600,27 euros).

Los miembros de la Asamblea no perciben remuneración alguna por asistencia a las asambleas siendo atendidos únicamente sus gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención que han ascendido en 2012 a 41.212,19 euros (en 2011: 14.870,72 euros).

20. – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

La Federación, hasta la fecha, no ha tenido constancia de ningún hecho posterior al cierre del ejercicio 2012 que pudiera influir significativamente en los resultados del ejercicio 2012 ni en la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2012.

21. – SITUACIÓN MEDIOAMBIENTAL

La Federación, en toda su actividad, ha asumido entre sus objetivos la conservación y el respeto al medio ambiente y el cumplimiento de la legislación vigente.

No existen, al día de la fecha, contingencias abiertas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, así como tampoco existen compromisos de inversiones futuras en materia medioambiental ni responsabilidades de esa naturaleza ni compensaciones pendientes de recibir al respecto, no existiendo por tanto gastos incurridos en ese sentido.

La Federación no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental ni ingresos como consecuencia de actividades relacionadas con el medio ambiente.



22. – CONCILIACION PRESUPUESTO Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

La conciliación del resultado contable con la liquidación del presupuesto a 31 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

	2012	2011
Resultado contable	-184.886,76	-2.678,59
Más	0,00	0,00
Menos	0,00	0,00
Rtdo. liquidación presupuesto	-184.886,76	-2.678,59

23.- APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

La Federación no desarrolla actividad alguna que no sea la propia de sus fines y, por tanto, todos los ingresos y gastos de la misma se realizan para la consecución de dichos fines, según constan descritos en los estatutos y, por tanto, la entidad cumple en los ejercicios 2012 y 2011, el artículo 3.2 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre

24. – BASES PRESENTACIÓN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO

La liquidación del presupuesto se basa en las normas legales establecidas por el Consejo Superior de Deportes. Se han seguido tanto presupuestaria como contablemente las normas requeridas para su presentación.

Las modificaciones del presupuesto inicial aprobado fueron solicitadas al Consejo Superior de Deportes y aprobadas por éste posteriormente a su aprobación por la Comisión Delegada de la F.E.R.. Se efectuaron en base a las desviaciones ocurridas a medida que avanzaba el ejercicio. Estas modificaciones no han afectado en ningún caso al importe total subvencionado por el C.S.D.

Las presentes Cuentas Anuales se han formulado a 15 de Mayo de 2013

Javier GONZALEZ CANCHO
DNI 09304022Q
Presidente



EJECUCIÓN DE GASTOS POR PROGRAMAS Y CONCEPTOS
(según cuenta Pérdidas y Ganancias)

CONCEPTO PROGRAMAS	ALTA COMPETICION	ACTIVIDADES ESTATALES Y DE FORMACIÓN	GESTIÓN FEDERATIVA Y FINANCIEROS	FUERA DE PROGRAMA	TOTAL
Compras	72.304,44	4.875,55	-	7.081,01	84.261,00
Otros aprovisionamientos	23.561,81	11.094,46	14,00	18.141,20	52.811,47
Variación existencias	1.089,33	8.252,50	-	-	9.341,83
Personal/Atenciones	26.766,17	5.976,44	273.228,69	2.988,22	308.959,52
Financieros	-	-	3.533,84	-	3.533,84
Tributos	7.040,19	2.370,00	3.321,87	2.761,56	15.493,62
Trabajos, Suministros y Servicios	223.898,57	116.683,01	207.747,36	136.092,00	684.420,94
Pérdidas Deudores Incobrables	-	359,47	-	-	359,47
Otros gastos Gestión	1.015.592,43	442.928,20	7.161,26	836.186,71	2.301.868,60
Amortización Inmovilizado	62.732,83	680,17	6.080,53	-	69.493,53
Excepcionales	654,80	-1.676,72	2.010,86	606,14	1.595,08
<u>TOTALES</u>	1.433.640,57	591.543,08	503.098,41	1.003.856,84	3.532.138,90

PORCENTAJES SOBRE TOTAL DE GASTOS:

	Total	Sobre Gastos Total
ALTA COMPETICIÓN	= 1.433.640,57	= 40,59%
ACTIVIDADES ESTATALES Y DE FORMACIÓN	= 591.543,08	= 16,75 %
GESTIÓN FEDERATIVA Y FINANCIEROS	= 503.098,41	= 14,24 %
FUERA DE PROGRAMA	= 1.003.856,84	= 28,42 %
	<u>3.532.138,90 €</u>	= <u>100 %</u>



OTRA INFORMACION

La elaboración de la información que a continuación se desarrolla se ha llevado a cabo conforme a los criterios y orden establecidos en el artículo 3 del R.D. 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

A) IDENTIFICACIÓN DE LAS RENTAS EXENTAS Y NO EXENTAS DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

- Venta de existencias	1.120,43	Renta exenta Art.7 11º
- Licencias Federativas	67.190,00	Renta exenta Art.6 1º b)
- Cuotas Clubes y Federac.	499.861,70	Renta exenta Art.6 1º b)
- Actividades docentes	90.094,75	Renta exenta Art.7 8º
- Publicidad e imagen	248.452,27	Renta exenta Art.6 1º a)
- Taquillajes	32.120,37	D.A. 12ª 2
- Rappels de ventas	13.100,00	Renta exenta Art.7 11º
- Otros ingresos	550.634,50	Renta exenta Art.7 9º
- Subvenciones	1.730.000,57	Renta exenta Art.6 1º c)
- Publicaciones / Serv. Varios	-	Renta exenta Art.7 9º
- Ingresos financieros	980,73	Renta exenta Art.6 2
- Subvenciones capital	63.082,31	Renta exenta Art.6 1º c)
- Ingresos excepcionales	50.614,51	Renta exenta Art.7 11º

TOTAL RENTAS 2012 3.347.252,14 €

Las rentas indicadas han financiado gastos corrientes de la Federación por importe total de 3.532.138,90 euros que se ha distribuido de la siguiente forma:

PROGRAMA GASTOS ALTA COMPETICIÓN	1.433.640,57
PROGRAMA GASTOS ACTIV. ESTATALES/FORMACION	591.543,08
PROGRAMA GASTOS GESTIÓN FEDERATIVA	499.191,13
PROGRAMA FUERA DE PROGRAMA	1.003.856,84
PROGRAMA GASTOS OPERAC. FINANCIERAS	3.907,28

Parte del déficit generado se ha financiado mediante recursos positivos de los fondos propios federativos quedando estos en -77.867,96 euros a 31.12.2012

El programa de gastos de "Alta Competición" se encuentra mayoritariamente financiado a través del apartado de ingresos por "Subvenciones". Este apartado también se destina a financiar parte



del capítulo de “Actividades Estatales”. El resto del concepto de este último capítulo se financia por medio de las aportaciones “Cuotas Clubes y Federaciones”, mientras que la financiación de los programas de gastos de “Gestión Federativa” y “Operaciones Financieras” se realiza mediante los ingresos restantes.

El criterio seguido para destinar los ingresos citados a la financiación de los gastos se encuentra marcado por la recomendación del Consejo Superior de Deportes -órgano que tutela a la Federación- que determina que las subvenciones públicas recibidas por éste serán destinadas, principalmente, a la “Alta Competición”.

Las aportaciones recibidas mediante subvenciones de la Federación Internacional de Rugby y de la Federación Europea, se destinan a los gastos de los programas de “Alta Competición” y de “Actividades Estatales” puesto que, en el primer caso, son solicitadas con ese fin y, en el segundo, vienen así determinadas.

El programa de “Actividades Estatales” se financia mediante aportaciones en concepto de Cuotas por parte de los Clubes y Federaciones participantes en los distintos Campeonatos de España y por la Federación Internacional que, anualmente, aprueba ayudas para el desarrollo en España del rugby femenino y de categorías inferiores a 20 años y por los ingresos obtenidos mediante Patrocinios.

Los programas de “Gestión Federativa” y de “Operaciones Financieras” se financian por ingresos generados por el resto de conceptos de rentas: Cuotas de Clubes y Federaciones Autonómicas, Licencias federativas, actividades docentes, publicidad e imagen, taquillajes, canon de cesión de competiciones, rappels, otros ingresos, ingresos financieros, etc.

B) IDENTIFICACIÓN DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES CORRESPONDIENTES A CADA ACTIVIDAD

Se acompaña cuadro resumen de la “Liquidación de Presupuesto de Ingresos y Gastos”

C) CÁLCULO RENTAS Y APLICACIÓN GASTOS, ART. 3.2

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 3, 2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de 2002, la Federación Española de Rugby destina el 70 por 100 de sus rentas obtenidas por las explotaciones económicas que desarrolla, así como las obtenidas por cualquier otro concepto, a la realización de sus fines de interés general de carácter deportivo.

La Federación asigna el 100 por 100 de sus rentas a la consecución de sus objetivos estatutarios de interés general de carácter deportivo, destinando el superávit alcanzado en los ejercicios económicos a incrementar sus reservas o su dotación patrimonial.

D) RETRIBUCIONES, DINERARIAS O EN ESPECIE, A MIEMBROS DE ORGANOS DE GOBIERNO

Se acompaña cuadro resumen de retribuciones.



E) PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES MERCANTILES

A 31 de diciembre de 2012, la Federación Española de Rugby NO cuenta con participaciones en Sociedades Mercantiles.

F) RETRIBUCIONES DE ADMINISTRADORES QUE REPRESENTEN A LA ENTIDAD EN SOCIEDADES MERCANTILES

A 31 de diciembre de 2012, la Federación Española de Rugby NO ha satisfecho retribuciones a sus administradores representantes en sociedades mercantiles al no contar con participaciones en tales entidades.

G) CONVENIOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL

A 31 de diciembre de 2012, la Federación Española de Rugby NO tiene suscritos convenios de colaboración empresarial.

H) ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE MECENAZGO

La Federación Española de Rugby es una entidad sin fin lucrativo cuya actividad prioritaria es el desarrollo y promoción del deporte del rugby en España como principal y único objeto social conforme se marca en sus Estatutos.

I) PREVISIÓN ESTATUTARIA SOBRE DESTINO DEL PATRIMONIO

La Asamblea Ordinaria de la Federación Española de Rugby aprobó en su reunión del 10 de julio de 2004 la modificación del artículo 130 de sus Estatutos adaptándolo a lo dispuesto en la Ley 49/2002 sobre el destino del patrimonio federativo en caso de disolución, conforme al siguiente texto:

“ En caso de disolución, el patrimonio neto de la Federación, si lo hubiera, se destinará en su totalidad a alguna de las entidades consideradas como entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, para la realización de actividades análogas determinándose por el Consejo Superior de Deportes su destino concreto. ”

Esta adaptación a la Ley 49/2002 fue aprobada por el Comité Ejecutivo del Consejo Superior de Deportes en octubre de 2004.

Madrid, 15 mayo de 2013

El Presidente
Javier González Cancho



LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS / GASTOS

PRESUPUESTO 2012 (EUROS)

	Presupuesto	Modificación	Pto. Final	%	Realizado	%	Desviación
Ingresos	3.363.219	20.015	3.383.234	100,00	3.347.252	100,00	-35.982
C.S.D.	1.134.444	20.015	1.154.459	34,12	1.154.459	34,49	-
A.D.O.	-	-	-	-	-	-	-
Otras Subv.	629.230	-	629.230	18,60	575.541	17,19	-53.389
Propios	1.510.826	-	1.510.826	44,66	1.617.252	48,32	106.426
Operaciones de fondo	88.719	-	88.719	2,62	-	-48,32	-88.719
Gastos	3.363.219	20.015	3.383.234	100,00	3.532.139	100,00	-148.905
Programa I	1.311.412	4.000	1.315.412	38,89	1.433.838	40,60	-118.426
Programa II	515.940	-	515.940	15,25	507.058	14,36	8.882
Programa III	73.342	-	73.342	2,17	84.486	2,39	-11.144
Programa IV	483.675	-	483.675	14,29	499.565	14,14	-15.890
Programa V	975.350	16.015	991.365	29,30	1.003.285	28,40	-11.920
Programa VII (Gis. Financieros)	3.500	-	3.500	0,10	3.907	0,11	-407

Las desviaciones negativas más significativas en **Gastos** proceden en su mayor parte de la Alta Competición por, fundamentalmente, los gastos asumidos por la organización de la preparación del equipo nacional absoluto R15 masculino en Namibia aunque es necesario destacar que esta desviación es equilibrada en ingresos a través de la subvención que otorgó la I.R.B. a la F.E.R. para el desplazamiento al citado país. Otra desviación significativa se encuentra en el capítulo de Seguros de Jugadores/as al contratar la FER una póliza de asistencia médica para todos los deportistas y staf que forman parte de los equipos nacionales.



ANEXO I.b

EVOLUCION DE LAS MAGNITUDES CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS (IMPORTES EN EUROS)

	2011	2012	Tasa de Evolución
Resultados del ejercicio	-2.678,59 €	-184.886,76 €	6802,39
Fondos propios	107.018,80 €	-77.867,96 €	-172,76
Subvenciones de capital	413.124,16 €	350.041,85 €	-15,27
Provisiones para largo y corto plazo	98.314,36 €	63.122,08 €	-35,80
Deudas a largo plazo			
Deudas con partes vinculadas a largo plazo			
Periodificaciones a largo plazo			
Deudas a corto plazo	145.589,74 €	12.146,43 €	-91,66
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
Acreedores de la actividad	261.467,82 €	359.013,07 €	37,31
Inmovilizado material	411.553,31 €	358.805,62 €	-12,82
Inmovilizado intangible	9.216,37 €	3.983,09 €	-56,78
Inversiones financieras a largo plazo	0,00 €	4.721,28 €	100,00
Créditos a largo plazo			
Inversiones en partes vinculadas a largo plazo			
Existencias	6.040,83 €	3.301,00 €	-45,36
Deudores de la actividad	226.585,51 €	130.970,58 €	-42,20
Inversiones financieras a corto plazo	1.965,01 €	5.715,01 €	190,84
Inversiones en partes vinculadas a corto plazo			
Periodificaciones a corto plazo	1.400,68 €	-67.024,95 €	-4885,17
Tesorería	368.753,17 €	265.983,84 €	-27,87



ANEXO Lc
PRESUPUESTO AÑO 2012
(IMPORTES EN EUROS)

	PRESUPUESTO	MODIFICACIONES	CUMPLIDO	%	REALIZADO	%	DESVIACION
INGRESOS...	3.363.219	20.015	3.383.234	100,00	3.347.252	100,00	-35.982
C.S.D.	1.134.444	20.015	1.154.459	34,12	1.154.459	34,49	0
A.D.O.	0	0	0	0,00	0	0,00	0
Otras subv.	629.230	0	629.230	18,60	575.541	17,19	-53.689
Propios	1.510.826	0	1.510.826	44,66	1.617.252	48,32	106.426
Operaciones de fondo	88.719	0	88.719	2,62	0	0,00	-88.719
GASTOS....	3.363.219	20.015	3.383.234	100,00	3.532.139	100,00	-148.905
Programa I	1.311.412	4.000	1.315.412	38,88	1.433.838	40,59	-118.426
Programa II	515.940	0	515.940	15,25	507.058	14,36	8.882
Programa III	73.342	0	73.342	2,17	84.486	2,39	-11.144
Programa IV	483.675	0	483.675	14,30	499.565	14,14	-15.890
Programa V	975.350	16.015	991.365	29,30	1.003.285	28,40	-11.920
Programa VII	3.500	0	3.500	0,10	3.907	0,11	-407

COMENTARIOS DE LAS DESVIACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS

Las desviaciones negativas más significativas en Gastos proceden en su mayor parte de la Alta Competición por, fundamentalmente, los gastos asumidos por la organización de la preparación del equipo nacional absoluto R15 masculino en Namibia aunque es necesario destacar que esta desviación es equilibrada en ingresos a través de la subvención que otorgó la I.R.B. a la F.E.R. para el desplazamiento al citado país. Otra desviación significativa se encuentra en el capítulo de Seguros de Jugadores/as al contratar la FER una póliza de asistencia médica para todos los deportistas y staf que forman parte de los equipos nacionales.

**ANEXO I.d****EVOLUCION INGRESOS Y GASTOS SEGUN CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS E IMPUTADOS A PATRIMONIO
(IMPORTE EN EUROS)**

INGRESOS.....	2.898.622,17	100,00	3.347.252,14	100,00	448.629,97	15,48
Subvención C.S.D.	1.230.828,49	42,46	1.154.459,09	34,49	-76.369,40	-6,20
Otras subvenciones	377.969,31	13,04	575.541,48	17,19	197.572,17	52,27
A.D.O.	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00
Publicidad	277.134,77	9,56	248.452,27	7,42	-28.682,50	-10,35
Licencias/cuotas clubs	547.373,00	18,88	567.051,70	16,94	19.678,70	3,60
Competiciones	55.628,73	1,92	32.120,37	0,96	-23.508,36	-42,26
Docencia	73.102,10	2,52	90.094,75	2,69	16.992,65	23,25
Otros	201.772,96	6,96	564.854,93	16,88	363.081,97	179,95
Financieros	4.023,17	0,14	980,73	0,03	-3.042,44	-75,62
Subvenciones en capital	75.071,33	2,59	63.082,31	1,88	-11.989,02	-15,97
transferidas a resultados					0,00	0,00
Ingresos imputados a patrimonio	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00
Excepcionales	55.718,31	1,92	50.614,51	1,51	-5.103,80	-9,16
Variación existencias	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00
GASTOS.....	2.901.300,76	100,00	3.532.138,90	100,00	630.838,14	21,74
Variación existencias	1.947,59	0,07	9.341,83	0,26	7.394,24	379,66
Compras y Suministros	164.180,69	5,66	137.072,47	3,88	-27.108,22	-16,51
Personal	285.552,26	9,84	308.959,52	8,75	23.407,26	8,20
Servicios profesionales	227.490,03	7,84	189.338,39	5,36	-38.151,64	-16,77
Subvenciones	20.594,40	0,71	11.409,40	0,32	-9.185,00	-44,60
Ayudas a Deportistas	297.986,79	10,27	338.048,55	9,57	40.061,76	13,44
Otras ayudas	332.885,09	11,47	422.016,40	11,95	89.131,31	26,78
Gastos de viaje Personal administrativo	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00
Gastos de viaje Órganos de Gobierno	62.841,76	2,17	122.876,83	3,48	60.035,07	95,53
Desplazamientos deportistas. Taxis	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00
Desplazamientos y alojam. deportistas	1.005.453,56	34,66	1.522.248,43	43,10	516.794,87	51,40
Otros gastos de desplazamientos deportistas	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00
Desplazamientos deportistas extranjeros	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00
Cuotas inscripción	11.834,88	0,41	8.145,82	0,23	-3.689,06	-31,17
Relaciones públicas	2.045,23	0,07	954,49	0,03	-1.090,74	-53,33
Otros gastos	350.125,70	12,07	371.610,70	10,52	21.485,00	6,14
Amortización/deterioro	77.504,16	2,67	69.493,53	1,97	-8.010,63	-10,34
Tributos	12.139,03	0,42	15.493,62	0,44	3.354,59	27,63
Financieros	3.472,42	0,12	3.533,84	0,10	61,42	1,77
Gastos imputados a patrimonio	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00
Excepcionales	45.247,17	1,56	1.595,08	0,05	-43.652,09	-96,47
RESULTADO....	-2.678,59		-184.886,76			



Se deberá facilitar la siguiente información:

- Patrimonio neto que se deduce del Balance de Situación al 31-12-2012, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36, apartado 1, letra c) del Código de Comercio, según la nueva redacción dada en el Real Decreto Ley 10/2009, de 12 de diciembre.
- Patrimonio neto que resulta de tener en cuenta los ajustes propuestos por los auditores.
- Información sobre la cuantía del fondo de maniobra, tanto de la que se deduce del Balance de Situación como de la que resulta una vez aplicados los ajustes propuestos por los auditores.
- Importe total del activo del Balance, antes y después de realizar los ajustes.
- Importe deudas totales del Balance, antes y después de realizar los ajustes.
- Resultado del ejercicio, una vez aplicados los ajustes propuestos por los auditores.
- Cifra anual de negocios de acuerdo con los criterios establecidos en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

	Según Balance de Situación	Según Balance de Situación con Ajustes
Patrimonio Neto	272.173,89	272.173,89
Fondo de maniobra	-32.214,02	-32.214,02
Total activo	777.591,42	777.591,42
Deudas totales	505.417,53	505.417,53

	Según Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Según Cuenta de Pérdidas y Ganancias con Ajustes
Resultado del ejercicio	-184.886,76	-184.886,76
Cifra anual negocios	1.502.574,02	1.502.574,02

OTROS DATOS:

Nº Medio Empleados:	7,00
Deudas con entidades de crédito:	8.666,38
Porcentaje de los gastos de personal en relación a los gastos :	8,75%
Porcentaje de los gastos de personal en relación a los ingresos :	9,23%
Porcentaje de la subvención del CSD en relación a los gastos :	32,68%
Porcentaje de la subvención del CSD en relación a los ingresos:	34,49%
Porcentaje de los recursos propios en relación los ingresos.	48,32%